Provincias, Ultramar y extranjero....... 26.793 TOTAL..... 44.608

Anuncios comunicados y remitidos, á precios convencionales.

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL.

LUNES 3 DE ABRILE DECUSTO. SUSCRICION.

Madrio, CUATRO reales at mest—Provincias, VEINTI-CUATRO trimestre.—CUARENTA Semestre.—Entrandr ¶ extrangero, SESENTA reales trimestre.

Toda la correspondencia debe dirigirse al administractor de El Imparcial.

DON JOSÉ DE PALMA Y RICO.

PLAZA DE MATUTE, NUM. 5, MADRIDA

EL DECRETO DE IMPRENTA.

Sentencia de «La Nueva Prensa.»

Hé squí este importante documento:

«En la villa de Madrid à 28 de marzo de 1876: Vista la denuncia deducida por el señor fiscal de imprenta contra el director del periódico titulado La Nueva Prensa por el articulo publicado en el núm. 131 de dicho periódico, cuyo epígrafo es Eoletin parlamentario:

Resultando que con fecha 18 del corriente mes el fis-

cal de imprenta dedujo la denuncia que ha motivado estos procedimientos contra el periódico La Nueva Prensa, que se publica en esta córte, por el artículo titulado Bo letin parlamentario, en cuyos parrafos 4.º y 6.º considera cometidos los abusos que el real decreto de 31 de diciembre último, sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, define respectivamente en los párrafos 10 ° y 3. de su artículo 1.º, y pena en el art. 4.

Resultando que en el referido párrafo 4.º del escrito denunciado, con referencia á la sesion celebrada por el Congreso de los diputados el dia 17 del actual, se dice literalmente que «el señor Presidente del Consejo de »ministros habló como dictador, con las espuelas calza-»das y el látigo sobre la faz augusta de la Representa-»cion nacional,» y mas adeiante, en el 6.º parrafo, que «el Sr. Cánovas conocia que sus palabras no podian pro-»vocar esas explosiones de indignación y altivez que ha »caracterizado siempre á los representantes del pueblo »español, y pudo inferir á mansalva la mas profunda he-»rida al sistema parlamentario, conociendo el carácter »amable, risucão y despreocupado de la mayoría que se »agrupa á la sombra de su omnipotencia dietatorial:»

Resultando que admitida la expresada denuncia y citado y emplazado el director de La Nueva Prensa para el acto de la vista que ha tenido efecto en el dia de hoy, el fiscal ha formulado su acusación pidiendo quince dias de suspension contra el referido periódico por el primero de los abusos denunciados, y cuarenta y cinco de igual pena por el segundo; y el defensor ha solicitado que aquel sea absuelto con los demas pronunciamientos

Considerando que las palabras que contiene el párrafo 4.º del artículo denunciado, injurian á la autoridad del Presidente del Consejo de ministros, atribuyéndole una actitud irrespetuosa y amenazadora para el Congreso de los diputados, pues á esto equivale el afirmar que habló como dictador y con el látigo sobre la faz augusta de la Representacion nacional:

Considerando que tal abuso se halla previsto en el párrafo décimo del art. 1.º del real decreto de 31 de diciembre del año de 1875 y penado en la segunda parte del art. 4.º del mismo decreto;

Considerando que igualmente se injuria al Congreso de los diputados en el párrafo sexto del artículo sujeto á estos procedimientos, toda vez que en él se aseguraque el Presidente del Consejo de ministros conocia que sus palabras no podian provocar esas explosiones de indignacion y altivez que ha caracterizado siempre á los representantes del pueblo español: lo que necesariamente supone que los actuales representantes del País carecen de ciertas nobles cualidades de sus predecesores, cuya suposicion es ofensiva á su decoro y dignidad, como le es tambien el sentido irónico y despreciativo con que se atribuye carácter amable, risueño y despreocupado á a mayoría que se dice agrupada á la sombra de la omnipotencia diofatorial del Presidente del Consejo de mi-

Considerando que este otro abuso cata definido en el parrafo 3.º del art. 1.º del referido real decreto, y comprendido en la sancion penal del caso 1.º del art. 4.º

de la misma real disposicion: Vistos los artículos citados:

Fallamos: que debemos condenar y condenamos al periódico titulado La Nuera Prensa, por el primero de los mencionados abusos en que ha incurrido, á doce dias de suspension; y por el segundo, á igual pena de suspension durante veinticinco dias, los que principiarán á contarse desde el dia siguiente al en que esta sentencia cause ejecutoria, imponiendo al director del mismo periódico, D. Joaquin Bañon, el pago de todas las costas de este proceso; y mandamos que se inutilicen los ejemplares secuestrados del citado periódico. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Autonio Maria le Prida.-Mateo Alcocer.-Patricio Gonzalez.

Publicacion.-La precedente sentencia ha sido publicada por el Ilmo. Sr. D. Antonio María Prida, presidente accidental del tribunal de imprenta, leyéndola en sen pública hoy 29 de marzo de 1876, d como relator secretario.-P. S., doctor Nicolás María Pernandez.—Es copia.—El oficial de sala, Sanchez y

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Relacion que hace El Cronista de lo ocurrido ayer en la reunion que verificaron con asistencia del Gopierno los indivíduos de la comision constitucional:

«La comision constitucional se ha reunido esta tarde en el Congreso con el Gobierno, poniéndose de acuerdo cerca del sentido en que han de defenderse las principales reformas que comprende el Código constitucional, muy particularmente la base undécima, que determina las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El Gobierno y la comision opinan que dicha base dese interpretarse en el sentido de la inviolabilidad del templo y del cementerio, de modo que ningun español meda ser objeto de persecuciones por sus creencias religioas dentro de la moral cristiana, y todos puedan optar, nalesquiera que sean aquellas, á los cargos públicos.

.Claro es que el respeto establecido en la ley para todos los cultos que caben en la moral cristiana. lo misno existira para los actos religiosos de los fieles que a palabra; pero como estas últimas se relacionan con las leyes de imprenta y de reuniones públicas, la comision y el Gobierno no ha creido, sin duda, hacer largas apreciaciones sobre ellas.

Toda manifestacion externa de los cultos disidentes. is decir, fuera de los edificios consagrados á ellos, que daran prohibidast pero como no hay ninguna especial requitectónica para los templos de cada culto, lo único que se impedirá es que haya letreros o signos exteriores que indiquen el objeto á que están dedicados.

Lus adictos a les cultos disidentes podran tener ce-menterios propios, cuya inviolabilidad les será garantiada dentro de los preceptos de la higiene y salutridad

Como decimos antes, en todos los demás puntos que comprende la Constitucion ha reinado, como en el de la base religiosa, completo acuerdo, viéndose así desmentidos cuantos rumores se han hecho circular de que algun diputado de la comision presentaria voto parti-

La reunion ha durado desde poco despues de las doce hasta cerca de las cuatro. El Sr. Cánovas del Castillo, algunos otros ministros y casi todos los miembros de la Tratelon han tomado parte en el debetca

Saking the said

Eso que le parece tan claro á El Cronista, á nosotros se nos antoja oscuro, y es mucho mas claro lo que dice La Patria interpretando el artículo 11, que para este colega significa «la inviolabilidad del templo, del libro y del cementerio.»

Creemos, pues, que los diputados de oposicion deben fijarse mucho en estos dibujos que están hechos con poca limpieza, y si le es posible á la comision y al Gobierno que digan lo que piensan sobre la manifestacion de las ideas religiosas por medio de la prensa y la inviolabilidad del libro.

Nadie ha de asustarse porque la nieguen; pero bueno es que la nieguen ó que la afirmen.

Y por hoy prescindimos de ocuparnos de los demás extremos que abraza el suelto de El Crosista para hacerlo otro dia con mas extension, procurando que se nos expliquen ciertas dudas que se presentarán al ánimo de nuestros lectores si se fijan en la redaccion del suelto de El Cronista, suelto que detenidamente leido justifica la creencia sostenida anoche hasta por algunos ministeriales, de que se iba á dar al art. 11. una interpretacion restrictiva.

Defendiéndose el Sr. Orovio dias atrás de los cargos que se le han dirigido por su circular y decreto, origen del conflicto de los catedráticos, sostuvo la conveniencia de sus apreciaciones afirmando que en un país como el nuestro los catedráticos deben profesar la religion que profesa la mayoría de los espanoles. Si el marqués ultramontano sigue pensando, como entonces pensaba, aqué habrá dicho al ver á todos los individuos del Gobierno y de la comision constitucional conformes en que se consideren todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus opiniones religiosas, capaces para el desempeño de todos los cargos públicos?

Ya nos lo dirá El Tiempo, que tambien, si no estamos equivocados, pensaba como el Sr. Orovio, y que hoy ignoramos si está con el Papa ó contra el Papa en este importante pormenor.

Vamos á copiar integro un suelto que La Epoca dedica á una cuestion muy importante, y cuyos principales puntos hemos consignado repetidas

«Para que pueda formarse idea de la depreciacion su esiva y proporcional que ha venido sufriendo la plata con relacion al oro en los principales mercados de Europa, bastará consignar el hecho de que por 88 francos en oro se compra en Londres una cantidad de pasta de plata que, acuñada en París, rinde 100 francos. Es una especulación fundada en la depreciación de la plata que deja un beneficio de 12 por 100, y que demuestra que el valor efectivo de aquel metal con relacion al oro no está ya en la proporcion de 15 112 á 1 que señaló la ley francesa de germinal del año XI de la república.

De ahí la alarma que ha cundido en una parte de los economistas franceses, entre los que figuran Mr. Miguel Chevalier, Mr. Leroy-Beaulieu y Mr. de Parieu que ha hecho recientemente una interpelacion al go-bierno sobre el convenio de febrero de 1876, los cuales reclaman con urgencia que se sustituya el patron único monetario del oro al doble patron.

Es. en efecto, para liamar la atención lo que en este asunto ocurre: Alemania ha adoptado el patron único de oro; Suiza se niega á acunar moneda de plata en las condiciones actuales; Inglaterra, que tiene 4.000 millones de plata en la India, adopta, sin embargo, el patron único; en Bélgica, en Francia, y sobre todo en Londres, la plata sufre una depreciación, de la que, como antes hemos dicho, se aprovecha grandemento la especulacion. Son circunstancias todas ellas que merecen un sério estudio de parte de las personas competentes.

Esta grave cuestion, iniciada ya por Mr. de Perieu en su interpelacion, volverá á agitarse de nuevo en la Cámara cuando se discuta el proyecto de ley de Mr. Leon Say, que tiende a establecer la facultad de suspender o de limitar por decreto, sin necesidad de disposicion legislativa, la acuñacion de moneda de plata de cinco

Entretanto seguimos aquí acuñando plata únicamente y continuan en el Banco de España hace varios meses sin acuñar 128 millones de reales en

Por mas que algunos partidarios del bimetalismo se esfuerzan en combatir, y algunos recientemente en Francia, los argumentos de los partidarios del monometalismo, lo cierto es que el sistema del patron único de oro va prevaleciendo cada vez en Europa, y fundados en esto y en los antecedentes que La Epoca señala, y de los que hemos citado la mayor parte en otras ocasiones, hemos pedido repetidas voces que se acuñe moneda de oro, y volvemos á lla-mar la atencion del ministro de Hacienda acerca de esa cuestion importante.

Los siguientes párrafos de La España confirman la noticia de que los Boletines eclesiústicos han sido sometidos á las prescripciones vigentes en materia de imprenta:

«A propósito de las órdenes dadas para que los Boletines eclesiásticos sean considerados como otra publica. cion periódica cualquiera, uno de nuestros mas dignos y respetables prelados nos dice en carta que recibimos hoy lo siguiente:

«Ya sabrá Vd. que no se permiten publicar los Boletines eclesiásticos si no se sujetan á la legislacion de imprenta. Este es un hecho al menos en esta diócesis. Al publicar ayer el último número, me hizo presente el impresor que el señor gobernador le habia exigido un ejemplar del Boletín, como comprendido en la disposicion relativa á imprenta, ó que en otro caso le cerraria el establecimiento; y para evitar esto, se vió obligado á presentarlo antes de circular el Boletín.

En vista de una determinacion tan atentatoria á la li bertad de la autoridad celesiástica, protesté enérgicamente'y el señor gobernador dice que el Boletin está comprendide en el art. 2.º del real decreto de 31 de diciembre último. Me veo, pues, imposibilitado de publi-car el Boletín en lo sucesivo mientras subsista esa disposicion, altamente ofensiva á los derechos de la Iglesia. El hecho es demasiado grave, y no necsita comen-

Buenos están los tiempos para comentarios!

Suma y sigue:

Park Section Control of the Section Control o

Tambien es de La España el siguiente suelto: «Hace diez dias que el excelentísimo obispo de Lugo quiso publicar en el Boletin Eclesiástico de la diocesi la eclesiástica de Santiago firmó y fué dirigida á las Cortes, pero el señor gobernador no lo quiso y no pudo im-

dirigia el prelado á todos sus diocesanos ordenando rogativas y oraciones en favor de la conservacion de la uuidad católica en España, y tampoco la dejó publicar el gobernador; pues aunque dijo que no podía impedir se imprimiese, tan pronto comose le remitiera el primer número, segun está mandado, recogia toda la tirada. En vista de esta disposicion de dicha autoridad, S. E. I., viendo que iba á ser perdido todo tiempo, trabajo y papel, mando que no se imprimiese, protestando y reclamando por escrito de semejante acto contra sus derechos como obispo y como español. Aquella autoridad no se ha dignado contestar hasta ahora á la reclamación del prelado que le pedia los motivos por qué él no puede hacer o no se le permite lo que se permite á todos los demás obisnos.»

La Epoca la emprende con La Iberia por haber ésta dicho que la baja de los fondos públicos en estos últimos dias se debia á las noticias que han circulado acerca de la insolvencia en que se declararán algunos intermediarios de las últimas jugadas.

La Epoca advierte que no hay mas intermediarios que «los agentes de cambios y de Bolsa,» dice que la ligereza del colega afecta al buen erédito de una corporacion respetable, que ha habido algunos agentes victimas de la sorpresa que han llevado á efecto varios aventureros que han demostrado que iban á jugur para cobrar si ganaban, pero no á pagar si perdian, y que esos intermediarios sufren grandes pérdidas por tener que pagar compromisos contraidos por sus comitentes.

Las palabras que subrayamos son las que subraya $\it La~Epoca$. Advierte ésta tambien que lo que $\it La~Ibe$ ria puede decir, es que en esta liquidación, como en otras, se han exagerado las alzas ó las bajas por efecto de las temerarias aventuras de los que no debieran jugar sin contar con los recursos necesarios.

En suma, es inexacto que agente alguno tenga que declararse insolvente, lo cual es muy satisfactorio; pero es al mismo tiempo exacto que hay agentes que sufren «grandes pérdidas» á causa de las temerarias aventuras de los que juegan, o empleando otra locucion, de los que operan al descubierto sin contar con los fondos necesarios para ello, y que van «á cobrar si ganan» y «á no pagar si pierden,» y es tambien exacto que en esta liquidacion, como en otras, esas «temerarias aventuras» han exagerado las alzas ó las bajas.

Pues entonces sería de desear que se supiese para ué se reformó la ley de Bolsa. ¿No se decia que la ey hecha en los primeros tiempos de la revolucion dejaba abierta la puerta á todas esas temerarias aven-turas? ¿No se decia que los conservadores iban á impedir con la reforma de la ley esas jugadas en que hay quien va á cobrar si gana y á no pagar si pierdel No dejimos entondes que esa reforma y esas prentendidas disposiciones preventivas habian de ser ineficaces, y que lo único que se conseguiria sería poner trabas á la contratacion de buena fé?

Leemos en El Correo Militar el siguiente parrafo de una carta que le escriben de San Sebastian:

«Referiré à Vd. upa especie de tradicion-diceay entre las gentes del pueblo en estas provincias. Como Vd. sabe, senor director, el 31 de agosto de 1839 se firmó el convenio de Vergara, y en el mismo sitio, en el cual tuvo lugar dicho acto, se puso una piedra en donde se escribieron las bases y continuación de los fue-ros. Ahora bien: los naturales del país, al ver una piedra tan grande (la cual estaba á la salida de Vergara, entrando en dicho punto por la carretera de Villareal), empezaron à decir que los fueros existirian mientras existiese dicha piedra; pero la Providencia, que a veces se complace en el cumplimiento de tales tradiciones, hizo que el año 1873 Lizárraga mandase romper la piedra, y por consigniente desaparecieron tos fueros.»

Resulta, pues, que con sus propias manos deshicieron los habitantes de las Provincias Vascongadas la obra en que estaba representado el monumento de sus fueros.» Dice El Tiempo que su conducta en la cuestion

religiosa no puede ser mas clara y definida. Lo que hace El Tiempo en la cuestion religiosa, despues de haber afirmado que se pondria de parte de lo que resolviera el Papa de acuerdo con el Go

bierno, es batirse en retirada. Juzguen por sí mismos nuestros lectores. Contestando á la afirmación de La España de que el Papa no está de acuerdo con el Gobierno, sinó en completo desacuerdo, escribe estos párrafos el colega

moderado transigente: «El Gobierno, para presentar el art. 11, no ha necesitado ponerse de acuerdo con Su Santidad, así como éste para desaprobarle en principio hasta que tenga carácter de ley; mas una vez que así suceda, vendrán las negociaciones de una y otra parte, se comprenderá por ambas la diferencia entre lo mejor y lo necesario, y noserá el padre de los fieles mas inexorable con España, hija predilecta del catolicismo, que lo ha sido con casi todas

las naciones cristianas en iguales circustancias, inclusa la misma Roma de los Pontifices. No es el reconocimiento de un hecho consumado lo que nosotros suponemos, sinó la confirmacion de un hecho consuetudinario, que ha llegado el caso de consigparse en la ley fundamental de nuestra pátria, único pueblo en todo el orbe católico donde se había podido.

El dia que no se trate ya de un proyecto, sinó de una disposicion legislativa, dice La España que no sabe lo que hard Su Santidad, y nosotros creemos saberlo: hé

auuf la diferencia. El Padre universal de los fieles, sábio como es y benévolo, atenderá à los ruegos de sus hijos con igual misericordia y tolerancia que el Dios de Israel cuidaba del pueblo escogido, teniendo en cuenta las condiciones de tiempo y lugar.

¿Y si el Papa no aprueba? se nos pregunta. Por el camino de las suposiciones se llega a todas partes, respondemos nosotros, y admitirlas cuando son fuera del orden comun es perder tiempo, y nada mas.»

Dejamos á La España el cuidado de comentar los parrafos de El Tiempo, con todas sus consecuencias.

Segun La Pútria, significa el art. 11 del proyecto de Constitucion:
«La inviolabilidad del templo, del libro y del cementerio

es decir, que los que no sean católicos pueden tener su cementerio; pueden defender ó propagar su rito ó dogma bajo el prisma científico ó filosófico en obras y folletos, sin atacar directa ni indirectamente nuestra sacrosanta exposicion que con los demás prelados de la provincia religion; pueden tener un local con puerta exterior, donde se congreguen para practicar su culto, lo cual pueden hacer saber, si quieren, á las personas que les inprimirse. El 29 sucedió otro tanto con una pasto-el que terese por medio de rótulo á las puertas del locat; pero no de su dolencia.

pueden hacer ninguna ceremonia ni manifestacion per-

sonal fuera de los locales á este objeto destinados./
Para concluir: la base II concede á los que no profesan nuestra religion los mismos derechos que á los católicos nos otorgan en las naciones que no lo son, incluso el mismo Marruecos.»

El Cronista dice:

«En la reunion verificada esta tarde en casa del señor Moyano se ha acordado que el partido moderado histórico mantendrá integros sus principios en ambas Cámaras, oponiéndose con todas sus fuerzas à la aprobacion del art. 11 del proyecto de Constitución, no solo porquo así se lo dictan sus convicciones, sinó porque se ve fir-

memente apoyado por la voz del Soberano Pontifice.»
El colega no debe tener noticia de que han concurrido á casa del Sr. Moyano algunos diputados y senadores que figuran en la conciliación, porque á saberlo no habria guardado reserva sobre este chrioso detalle.

La Iberia hace esta justicia, que mas bien parece

«Hay que hacer, pues, justicia al Sr. Cánovas del Cástillo: no lieva el peso de los debates en las Camaras por puro capricho, es que no puede flaces de los indivíduos que componen el Gobierno para que contesten a latmás inofensiva pregunta.»

Un diputado de la mayoría, procedente del partido moderado, ha definido de una manera bien gráfica el improbo trabajo que diariamento se toma el se-nor Presidente del Consejo, para que no desentonen sus compañeros de Gabinete.

Ampliando ó completando una noticia que dimos ayer, dice un colega ministerial anoche que hoy se presentará al Congreso, primero, la proposicion para que no se discutan los títulos del Código fundamental que determinan la forma de gobierno y los atributos esenciales del Monarca. Esta proposicion irá firmada por todos los indivíduos de la comision. Despues se dará lectura del dictámen de la comision sobre el Código fundamental, cuyo preámbulo redactará el Sr. Alzugaray.

Antes de las vacaciones de Semana Santa se discutirá sólo la proposicion para no sujetar á debate los títulos citados, combatiéndola, como ya hemos anunciado, los Sres. Pidal, marqués de Sardoal y Castelar.

Al Sr. Pidal contestará el Sr. Fernandez Jimenez, y al Sr. Castelar el Sr. Alonso Martinez; no estando aún acordado quién se encargará de contestar al senor marqués de Sardoal entre los Sres. Bugallal, Silvela y Alzugaray.

Tampoco están acordados los turnos de la comision respecto á la totalidad.

Los constitucionales, anade el colega ministerial, no tomarán parte en el debate de la proposicion; pero antes de que se proceda á la votación declararán que no aprueban el procedimiento, de autorizaciones para estos casos, aunque crean que no deben discutirse ni la forma de gobierno ni los atributos esenciales del Rey en el caso actual.»

Cree El Tiempo que una de las modificaciones que presentará al Congreso la comision constitucional será el aumento de senadores vitalicios en una tercera parte, y proporcionalmente los electivos, teniendo en cuenta que, bien por la edad ó sus graves ocupaciones, siempre es corto el número de indivíduos que acuden á las sesiones de aquel alto Cuerpo.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 865.862 rs. y se devolvieron 312.810.

Han sido nombrados tenientes de artillería 14 alfereces alumnos que han terminado con aprovechamiento sus estudios en la academia de Segovia.

Ayer se presentó al ministro de la Guerra el genera! Maldonado.

Ha regresado á Madrid el marqués de Villamejor. Se espera en Alicante la fragata Victoria.

Segun El Siglo Médico, en la última semana han sido mas frequentes que en la anterior las bronquitis benignas y francas, presentándose algunas formas capilares, aunque sin revestir gravedad. Las erisipelas, amigdalitis, gastritis, gastro-enteritis, hepatitis, neumonias y pleuresias, han disminuido, aunque de estas últimas haya habido algunos ejemplos acompañados de derrame considerable. Las manifestaciones reumáticas se han acrecentado, revistiondo en muchas ocasiones la forma aguda ó la de exacerbaciones de las crónicas y en muy pocas la de localizaciones viscerales.

Las congestiones y hemorragias, aunque han disminuido, no han dejado de presentarse, y en algunos casos con bastante gravedad por tener su asiento en los centros nerviosos ó en los órganos respiratorios.

Ha sido nombrado jefe de la primera brigada de caballería del primer ejército el brigadier D. Zacarias Albornoz y Figuerola.

Ha sido suprimida la comandancia militar de Quintanar de la Orden.

Han sido destinados de guarnicion di distrito de Cataluña el batallon cazadores de Figueras núm. 6, y Scgorbe núm. 12; los regimientos de infantería de Cordo-ba núm. 10, San Fernando núm. 11, Borbon núm. 1 Almansa núm. 18, Galicia núm. 19, Guadalajara núm ro 20, Aragon núm. 21, Bailen núm. 24 y Búrgos mero 36: los batallones de reserva números 14, 17 y los batallones provinciales activos de Lérida aum. 4 Gerona núm. 50; los regimientos de caballería del P. cipe núm. 3. Borbon núm. 4. Alcantara núm. 14. y tuan núm. 17. y los escuadrones de cazadores de 4. luña núm. 4 y Andalucia núm. 7; dos baterios das qu to regimiento de artilleria montado, cuatro del prio de montana y el primer regimiento a pió, y un bafal del primer regimiento de ingenieros.

Ha sido destinado al primer ejercito el tanianto co nel del cuerpo de Estado Mayor D. Enrique Jimenez

El baile que se prepara en Palacio se vérificara el gundo dia de Páscua.

En la provincia de Valencia ha sido copturado una minal que, militando en las filas carlistas, cometió rios asesinatos.

El ministro de la Guerra se enquentra mas aliviac

ានស ខាង នៃ ១៧០ នាក៏ដីធ្លើបារី ទេ១ ភាកម្ម ដែ<mark>មខ្ពីរជននា</mark>

Se han creade cuatro banderines, al mando de capitemes, en las capitales de Navarra, Vizcaya, Alava y Gnipúzeoa, y otros cuatro dirigidos por tenientes, en Lumbier, Tafalla, Tudela y Telosa.

Winds of the second

La junta directiva de los diputados y senadores gallegos se reunirá esta tarde á las tres en la sala de presupuestos del Congreso.

Han llegado á Madrid el general Blanco, el brigadier Córdoba y los coroneles Losada y Delgado.

Han sido nombrados canónigos de Alicante D. Juan

Cancio de Zarandona y D. Gabriel Mayo. : Recientemente ha descubierto la gurardia foral de Nawarra en el monte Barindano 22 fusiles; y en etro préximo à la ferreria de Elcorri un cajon de municiones y una tuberia de cobre.

El catedrático de economía política de la Universidad de Oviedo D. Juan Manuel Piernas pasara a igual catedra en la de Valladolid.

Segun El Español de Sevilla, probablemente no regresará á aquella ciudad el duque de Montpelisier hasta

el otoño próximo. Parece que del 20 al 25 de este mes se verificará en Ronda la inauguracion del monumento al poeta Vicente

El 5 del presente mes, à las once de la matianat la Asociacion de señoras de la Cruz Roja celebrará una selemné funcion religiosa en la iglesia de San Isidro de

es a algebra o prairi la cros Hoy empezarán los ejercicios de oposicion salas plazas de médicos de la Armada.

Se ha aprobado la propuesta reglamentaria del arma de infanteria del ejército de Cuba correspondiente al

mes de diciembre último. Se han recibido en el ministerio de la Guerra las propuestas por las operaciones sobre Pena-Plata y Vera.

Ha llegado a Madrid el señor duque de Fernan-

Ha sido nombrado agregado militar a la embajada de Paris el teniente de artilleria D. Ventura Roca de Togores.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha pasado una orden a los alcaldes de todos los pueblos, mandando envien notas detalladas de los indivíduos pertenecientes al clero que han estado durante la guerra en territorio ocupado por los carlistas.

Parece que el general Loma será nombrado capitan general de las Provincias Vascongadas, segun dice un periódico.

El Sr. Bayo ha desistido de hacer pregnnta alguna relativa à los presupuestos, enterado ya do que el señor ministro de Hacienda tiena su tradajo concluido y pronto dará conocimiento á las Cúrtes.

En el bolsin de anoche no hubo operaciones al contado, á fin de mes quedo á 16,77 178.

En nuestro estado de Bolsa de ayez olvidamos advertir que la cotizacion de las cédulas del Banco hipotecanto es cortado el cupon de 3,50. 11.

Mañana saldrá para su destino el gobernador civil de Segovia.

Por enfermedad de la madre política del Sr. D. Francisco Silvela, éste no ha podido redactar el preambulo del dictémen constitucional, y se ha confledo este encargo al Sr. Alzugaray, Hoy'a primera hora se reunirá la comision para leerlo, y firmablo.

Hoy debo publicar la Gateta algunos nombramientos militares. 0.000,74.5

Hov á las diez se verá en consejo de guerra en las prisiones militares de San Francisco la causa instruida à los que intervinteron en la fuga del excomandante Sr. Garmilla. and the state of the same to

En breve se publicara por el ministerio de la Guerra una circular à los capitanes generales de distrito manifestándoles que pueden proponer a los jefes y oficiales de los centros y comisiones que se hayan hecho acreedores a recompensas por sus merecimientos/y/extraordinarios trabajos, auxiliando en sus esfuerzos á sus componeros de campana.

Hoy se recibirá en Madrid un correo de Filipinas.

Ha llegado a Madrid el diputado por Reus Sr. Pons. En breve se presentaria al Congreso des proposiciodes: una para que los trabajos de estadística se encomienden à una parte de las armas especiales, y otra sobre estudios de obras hidrográficas y de canalizacion.

Ha llegado a Marsella, procedente de Filipinas, el Sr. D. Francisco Lersundi, rector que ha sido de la Universidad de Manila. 🕾 🤫

Anoche salio para Albacete el señor marqués de Cam-.**po-S**agrado.

Esta noche a las diez obsequiara el ejército con una brillante serenata á las señoras de la Asociación de la

Tocarán las músicas delante de la casa de la señora marquesa de Miraflores, presidenta de la asociación.

Anoche à las diez se promovió una rina en el paseo de Areneros entre dos indivíduos que salian de una taberna, resultando los dos heridos, uno de ellos de bastante gravedad, que sué trasladado à su casa. El agresor sué detenido y puesto á disposicion de los tribunales.

Ha sido asesinado de un trabucazo el dueño del Café del Pueblo de Colmenar de Oreja.

Ayer fue recibido por S. M. el senor marqués de Salamanca

El señor Presidente del Consejo de ministros llevó

ayer algunos decretos á la firma de S. M. Hev explanará el Sr. Sanchez Silva en el Senado su

'interpelacion sobre los fueros: Los diputados y senadores de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real, se reunieron ayer tarde en la Presidencia del Consejo para tratar de asuntos de interés felativos a di-

chas provincies.

Uno de los dias últimos han celebrado en el Congreso una reunion varios diputados procedentes de distintos grupos parlamentarios, a quienes anima el proposito de iniciar algunos debates y presentar diferentes proyectos relativos à las cuestiones de mas 'importancia sobre los intereses generales del país. Segun nuestras noticias; este grupo cuenta ya con varias adhesiones y el dis en que se verifico la reunion tomaron parte en el debate preliminar varios de distinta tendencia. La reunión fué

presidida por el Sr. Primo de Rivera. Es posible que vuelva a reunirse en breve esta agrupacion para discutir ya sobre temas concretos y determinados.

Anoche llegó en el tren del Norte la plana mayor del regimiento de coraceros del Rey.

Anoche se efectuó un robo en la capitania general, consistente en una cantidad que, segun oimos decir, ascendia proximamente a 14.000 duros, los cuales fueron extraidos de la Caja de la habilitación de las clases

activas militares de este distrito. Los ladrones practicaron un agujero de unos tres palmos de diámetro entre dos estantes del archivo de aquella oficina, y por el penetraron para verificar el Se teme que los rebelles derribarán al acrobo, apoderándose de todo el dinero que contenia la no, pues ocupan la inayor parte de las provincia, que era de hiarro, dejando unos 1.500 duros en Lisbos 2.—La sosian legislativa de Portu metálico, llevandose tambien otra Caja mas pequeña do terminado, se han cerrado las Camaras

llena de monedas de oro, la cual fué encontrada vacia en la alcantarilla, con varias hertamientas, una bhisa y algunas mónedas.

J. 6 63 63 5

Bi robo fué descubierto a las doce de la noche, y a do de guardia instruyendo las primeras diligencias, habiendo sido llamados los encargados de vigilar las alcantarillas para practicar un reconocimiento.

Hoy publica la Gaceta los reales decretos mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Córtes en los distritos de Llerena (Badajoz) y en el segundo de Barcelona.

En trenes especiales salieron ayer los batallones de las reservas de Oviedo y Múrcia, números 3 y 4..

Segun nóticias de anoché, confirmando otras que ya circularon ayer, parece que será nombrado subsecretario del ministerio de Marina el Sr. D. Ramon Topete.

Anteaver ha sido conducida á Madridi por el coronel lirector de la labrica de armes de Toledo. la magnifica bandeja de gran tamaño con primorosas incrustaciones y admirablemente cincelada, que el cuerpo de artillería regala al Sr. Castelar, y que se ha fabricado en Toledo. En el centro del gran plato, y en relieve, se ve admica-bismente hecho el retrato del Sr. Custelar, y en su derredor la dedicatoria. A sus lados hay cuatro soberbios nedallones, dos de los cuales representan dos episodios del Dos de Mayo, y los otros dos, pos fábricas de armas españolas.

Inutil es decir que los cuatro medallones son de un guisto admirable, están preciosamente ejecutados y demuestran los adelantos de las artes en nuestro país.

El regalo quedó depositado en la Dirección general de artilieria, dondo so custodiara hasta que salga para sor prescutado en la Exposición de Filadeida:

Anoche salieron: en el tren de Alicanté el marqués de Campo Sagrado; en el de Andalucía D. Federico Villalva; emel de Extremadura el diputado D. Luis Villanueva, y en el de Zaragoza el marqués de Villamejor.

Aver sufrié un accidente en la calle de Preciados un hombre, que falleció ú los pocos momentos de haber sido conducido á la casa de socorro de dicha calle.

El duque de la Torre llegó á Madrid anoche.

Ayer salieron para Paris el duque de Montpensier y el embajador de Portugal en aquella capital Sr. Men-

En el Paseo de las Acacias fué encontrado ayer el cadaver de un hombre que, segun el dictamen facultativo, falleció de un ataque cerebral.

Ri Cronista de Nueva-York pública el siguiente despacho:

«HABANA 14 de marzo.—Ha reinado aquí gran axeita, cion á consecuencia de haber arrestado la policía el doiningo último á unos 150 Nañigos, mientras se encontraban celebrando su flesta llamada el Sacrificio.

Encontrose en el sitio donde se verificó el arresto el esqueleto de un ave, cuya sangre beben los $ilde{N}$ áñigos en \cdot tales occasiones, y tambien las cruces sobre las que ju-ran matar al primero que se les presente.

La policia encontró tambien un altar, en el que estaba la figura de Jesucristo con dos cuchillos clayados en la espalda, marcando el sitio exacto donde el Adñigo debe herir á su víctima. Los Náñigos tienen su credo, y celebran ceremonias

algo parecidas á las de los Voudoos." Todo el mundo expresa su deseo de que el capitan

general Jovellar los envie á Fernando Póo. En un principio los Adingos eran negros, pero entre los preson se encuentra cierto número de blancos y 15

mujeres. Anoche circularon rumores de que toda la carne habia sido envenenada por los negros en el matadero de esta ciudad. Se ignora el origen de esta falsa noticia que dió por resultado el que mas de tres cuartas partes de los habaneros dejasen la carne intagta en su almuerzo de esta mañana. No se ha dicho haya ocurrido un sólo ca-

Anteayer llegó á Orense el batallon provincial, que fué recibido con el mayor entusiasmo.

so de envenenamiento.

La Gaceta de Barcelona del 31 ha sido denunciada y secuestrada por la publicacion de un artículo titulado Mimaturas.

Se ha resuelto la continuacion del batallon de miqueletes de Gwipúzcoa.

Se ha propuesto la separación de 24 notarios de Guipúzcoa y de Navarra.

Los diputados de la previncia de Sevilla han acordado gestionar activamente para que se reduzcan a quince las veinte horas y media que emplea: el tren-correo de Madrid á aquella ciudad, para lo cual basta con que lleve la velocidad del express de Madrid á Irún, que invierte solo diez y siete horas en el recorrido, a pesar de tener 58 kilómetros mas que aquella linea y de ser bastante mas accidentada.

Se ha mandado reorganizar las contraguerrillas de infantería y caballería de Miranda.

El director de establecimientos penales tiene preparado un importante decreto creando una junta para que redacte la reforma del ramo de presidios y la institu-cion de patronatos en favor de los penados cumplidos.

Ha dimitido el presidente de la diputacion de Almería D. Antopio Iribarne.

La diputacion de Navarra la acordado socorror con 3 reales diarios á las viudas y huérfanos de los forales fa-

llecidos ó inutilizados en campaña. Se ha constituido en Almagro la Liga de contribu-

Mientras repicaban las campanas de la catedral de Guadix por la entrada del obispo de aquella dicessis, fue arrojado á la calle por una de las campanas uno de los muchachos, que quedo horriblemente destrozado. Pasaban á la sazon por aquel sitio un hombre y una muer, que al precipitarse sobre les restes de aquel desgraciado niño, vieron que era su hijo. Tan horrorosa impresion ha matado a la madre y convertido en idiota al

La Diputacion de Navarra ha nombrado ya el ingeniero que se ha de ocupar del reconocimiento de la sima de Iguzquiza.

Parece que el gobierno inglés ha aumentado el suel-do a todo su ejército desde 1.º de este mes.

Ha llegado á Gibraltar de arribada forzosa la geleta inglesa Adolfo, que cerca del cabo de San Vicente tuvo que arrojar al agua parte de su carga, anclas y cadenas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA FABRA. VERSALLES 1.º (tarde).—Un diputado de la izquierda ha presentado en la Camara una proposicion pidiendo que se suprima la embajada de Francia en Roma.

bonapartista duque de Feltre. Paris 1.º-La administración del ferro-carril de Madrid à Trun ha ganado el cuantioso pleito que desde ha-

La Camara de diputados ha anulado la elección del

ce mucho tiempo sostenia contra la casa Gouin.

Washington 1.—El gobierno de los Estados-Unidos ha side informado de que una grave revolucion ha estallado en Méjico.

Se teme que los rebeldes derribarán al actual gobier no, pues ocupan la inayor parte de las provincias. Lishon 2.—La sosion legislativa de Portugal, habien-

Múchos pares y diputados han marchado á sus casas Las reuniones de los partidos de oposicion proyectadas hace poco no tendrán lugar.

La alta banca y elecomercio han abierto una suscri-cion para los gastos de los festiros que se harán con motivo de la visita del príncipe de Gales, quien se dirigirá tal vez á Madrid, segun dicen varios periódicos

Mil quinientas personas han sido convidadas al baile en el real palació de Ayuda.

AGENCIA AMERICANA.
BERLIN 2.—El principe Hussan, hijo del vircy do

Egipto, regresara à Berlin. La Haceta Nacional, ocupandose de la expedicion contra los piratas chinos, hace notar que es la primera 'vez que aparece Alemania con la Francia como potencia maritima. Tambien espera que la China comprenderá exis-ta solidaridad entre todas las naciones civilizadas.

Kendell llegő á Berlín. Paris 2.—La mayoría de la Camara de Alputados critica vivamente la increja del ministerio.

Se teme surja algun conflicto antes de las vacaciones, que empezarán él 8 de abril.

Bilbao 2.-Una partida de malhechores ha asesinado la noche última á una señora que se hallaba sola con su criada en Orozco., a

Los bandidos se llevaron algunos miles de reales, dando muerte también á la muchacia.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO. - Cancillería - So da enenta de que aver recibió S. M. en audiencia privada al pronuncio apostólico, que elevó a sus manos la carta en que Sa Santidad contesta à la credencial del embajador en Roma D. Francisco de Cárdenas, y de que recibió tambien en audiencia particular al Sr. Jushie Wooyeno Kagenori, que clèvo a sus manos las cartas del emperador del Japon; que le acreditan en calidad de su envilido extraordinurio y <mark>ministro plenipo</mark>tendiario, pronunciendo con tal mótivo un amistoso discurso y una felleira-ción por el termino de la guerra civil, a todo lo que, en otro discurso, confesto S. M. el Rey.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.-Reales decretos fecha 1.º. admitiendo la dimision que del cargo de ministro de Marina, y fundada en el mal estado de su solud, ha presentado el contraslmirante D. Santiago Duran,y Lira, quedando muy satisfecho del celo, lealtad 6 inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al contraslmirante y senador del reino don Juan Antequera y Bohadilla.

-Se da cuenta don la misma fecha al ministro de la Guerra de haber ingresado para la Caja especial de intetiles y huérfanos de la reciente guerra 1.250 pesetas de D. Nicalás Sangines, 5.000 de la Diputación de Cáccres, 1.000 del Ayuntamiento de Gaceres, 250 del de Plasen-cia, 250 del de Logrosan, 75 del de Alcántara, 500 del de Hervas, 250 del de Torrejoncillo, 250 del de Montan-ches, 125 del de Arréya del Puerco, 750 del de Garrovillas, 250 del de Malpartida, 125 del de Casar de Caceres, 50 del de Alia, 125 del de Zarza la Mayor, 150 del de Aldeanueva del Camino y 25 del de Brozas, con lo que el total asciende á 4.084.195 rs.

Ministerio de Estado.—Real decreto fecha l.º con-cediendo da gran cruz de Cárlos III., libre de gastos, al contraalmirante D. José Polo de Bernabé, que con su celo, actividad é inteligencia ha contribuido eficazmento a la terminacion de la guerra y en atencion al mérito contraido como comandante general de las fuerzas navales del Cantábrico en las eperaciones ejecutadas durante el período de su mando.
Ministemo de la Guerra.—Regles decretos fecha 1.

promoviendo al empleo de teniente general a los marts-cales de campo D. Meliton Catalan, D. Podro Ruiz Dana, D. Tomas O'Ryan, D. Carlos García Tassara, D. Rafaci Juarez de Negron y D. Remigio Molto, al primero por el mérifo que contrajo en las acciones de Oricain. Miravalles y Monte de San Cristóbal; al segundo por el que contrajo en la balalla de Elgueta como comandante general de la primera division del segundo cuerpo del ejército de la izquierda, al tercero por igual concepto como jefe de estado mayor general de dicho ejército, al cuarto por el que contrajo en las acciones de Oteiza, y Villatuerta como comandante general de la segunda division del segundo cuerpo del ejército de la Derecha y por sus servicios para levantar el bloqueo de Pamplona; al quinto por su comportamiento cu los combates de Peña-Plata y Vera como comandante general de la segunda division del primer cuerpo del ejército de la Derecha, y por el mérito que contrajo en la toma de La Sco de Urgel y por su conducta y servicios como capitan general interino de Cataluña, y al sexto por sur servicios co-mo capitan general del distrito de Burgos durante la insurreccion; y concediendo la gran cruz del Mérito militar a los mariscales de campo D. José Maria Chacon, D. Luis Gautier y D. Fernando Quadros, al primero por el mérito que contrajo en los combutes de Oteiza y llatuerta como comandante general de la primera division del segundo cuerpo del ejército de la derecha; al segundo por sus servicios como comandante general de las Vascongadas, y al altimo por su comportamiento on cupacion del monte Garate como comanda ral de la primera division del primer cuerpo del ejército **do la iz**quiorda.

-Por reales órdenes de la misma fecha han sido significados para la gran cruz de Isabel, la Católica, libre de gastos, los maniscales de campo D. Joaquin Rodriguez Espina, D. Zacarias Gonzalez Goyeneche, D. Luis Prendergast y D. Antonio del Pino, por sus merecimientos en la campaña y por los servicios que al frente de sus divisiones prestaron, el primero en la batalla de Alzuza, el segundo en la de Elgueta, el tercero en la ocupacion del Baztan y combate de Arguirzu, y el cuerto en las acciones de Miravalles y San Cristobal;

Pagos.—El dia 4 satisfara la Tesoreria Gentral las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, ventificante de 30 de Junio de 1875, senaladas con los números del 301 al 311 de presentación, y 301 a 311 de sorteo para el pago, importantes 14.925 pasetas, y las de la segunda emision é igual vencimiento; números del 38 al 44 y 138 á 144 de sorteo respectivamente, importantes, 11.595 pesetas.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Con la misma conourrencia de costambre se verifico ayer tarde en el Circo del Principe Alfonso el quinto concierto de la sociedad dirigida por el Sr. Mohasterio. De la primera parte fueron repetidas dos piezas, el Jesés Nazarett de Gounod y la overtura de Leonora de Beethoven. La sinfonia en si menor de Marqués, componia la segunda parte. Dos tiempos de ella fueron repetidos: el andante con molto y el tema con variaciones; que servia de scherzo. Los otros dos tiempos, el andantino y altegro giusto y el final fueron muy aplaudidos, y al terminar los dos tiempos repetidos fue llamado el Sr. Marques a la estrada del director de orquesta. En la sinfonía ayer ejecutada se notan los adelantos indudables del jóven compositor, y por mas que se echen de ver defectos en la nueva obra de éste, están mas que compensados por las bellezes que enclerra.

Bi andante con molto, aunque el motivo podria parecer sobrado repetido, es, á nuestro juicio, el tiempo mas acabado de la sinfonía en si menor, y cuciecra no pocas bellezas. En el tema con variaciones hizo mucho efecto en el público la variacion llevada por la madera, espechalmente por la flaura y chrinote, si bien las varia-ciones de la cuerda no son inferiores, salvo las frases de entrada de los violoncellos que son fiolos. El final, muy aplaudido, se separa de los estilos de los otros tiempos, especialmente en los procedimientos de combinacion de las familias de instrumentos, procedimientos en que parecia notarse tendenela a imitar a Belliem sin cuto pretendamos que tal ha sido el Animo del compositor. Por

lo demás, la misma, aunque po tanta falta de relacion. se notaba entre los demás tiempos. En resumen, la sinfonia en si menor tiene partes bellísimas, y marca ur notable progreso en el Sr. Marqués, á quien felicitamos sinceramente por su nueva produccion. Digamos tambien que la orquesta ejecutó la sinfonía con amore. El andante scherzando del 2.º quinteto en si b (obra 87)

de Mendelssohn ejecutado por toda la cuerda fué muy aplaudido: y una pequeña parte del público de las localidades altas se empeñó en pedir la repeticion, hasta interrumpie la polonesa de Struensee de Meyerbeer que ya habia atacado la orquesta. Cuatro piezas habian sido ya repetidas: pero por lo visto hay cierta parte del público que quiere que le den concierto y nedio, como en otro anterior en que de diez piezas fueron repetidas cinco. Esta intempéranda en el pedir repeliciones, por mas que se: satisfictoria, es tambien fatirosa para los ejecutantes, y por lo demás séria curioso saber que dirian los que tantas repeticiones piden, si en un próximo concierto les dijeran al tomar el billete: sirvase Yd. repetir la mitad del procio. Que se repitan una ó dos plezas de las mas notables, ó por su música, ó por la ejecucion, que se dé á otras una, dos ó tressalvas de aplausos, se comprende, pero pedir la repeticion de cinco de las diez piezas de un concierto, nos parece sobra de exigencia. La mayoría del público así lo combrendió, é lo que parece, pues que se opuso à la repeticion de la polonesa de Struensee. Y : propesito de este título, que es un galicismo mayasculó, quo podria el Sr. Monasterio hacer estampar el título an español y ponor en el programa La polaca de Struensee, del mismo modo que se dice la Potaca (y no la polo. nesa) de los Puritanos?.-A. B.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo el teatro de la Comedia para la segunda temporada que empezará el 16 del actual y terminará el 31 de mayo próximo ha publicado la signiente lista de la compania de verso, que ha de actuar en el mismo, y anuncio de abono:

Director: D. José Mata. Actrices: dona Enriqueta Liron-Maria Alvarez Tupau.-Manuela Ramos.-Eloisa Bagá.-Josefa Galé.-

Elvira Muñoz.-Petra Gomez.-Manuela Lopez. Actores: D. José Mata.—Alfredo Maza.—Julio Parreno.—José Alisedo.—Francisco Benavides.—Alberto Rodriguez.—Mariano Galé.—Julian Castro.—Enrique Oliva.-Pedro Soldevilla.

Apuntadores: D. Antonio Navarrete.-D. Francisco

Contador: D. Luciano Rodrigon Maestro director de orquesta: D. Joaquín Valverde

Encargado de la sastrería: D. Dalmacio Detrell.: Peluquero: D. José Requesens. Mueblista: D. Justo Penuelas.

Guardaropa: D. Francisco Buene. Se abre abono por cuarenta y cinco representaciones, que empezarán en 16 de abril y terminarán en 31 de

mayo. Las condiciones para este abono son las mismas que las establecidas por la empresa que áun funciona en el teatro de la Comedia, tanto en lo referente a precios,

cuanto en los turnos en que se puede hacer. Los señores abonados en la temporada actual tendrán reservadas sus localidades, por si quieren continuar con ellas, hasta la noche del 6 de abril.

El abono indicado queda abierto desde hoy 2 de abril en la contaduría de esté teatro. 🐗

Nota: Paro garantia de los señores abonados, la emoresa depositara el importe de sus localidades en poder del propietario del teatro D. Silverio Lopez. A beneficio del maestro de baile D. Antonio Oliva, se

representó anteanoche en el tentro Martin el melodrama El trapero de Madrid, distinguiéndose en la ejecucion la senorità Torrecilla, la senora Solis y los senores Yanez, Camara y Venegas. CULTOS.

Santos de hoy. San I San Benito do Palermo. San Ulpiano y San Pancracio, mártires, y

Cultos,-Se gana et jubileo de Cuarenta Horas en la parroqui- San Sebastian donde continua la novena de Nuestra Señora de los Dolores, a las diez habra misa mayor y sermou que predicará D. Emilio García de la Torro y por la tarde, en los ejercleios, predicara B. José Vigier.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará de ma

nificsio S. D. M. por la mañana de diez a doce y por da nochi en los ejercicios, que comenzarán a las sets, predicará D. Nicolas Vizcáino y Fernandez, terminando con la reserva.

Continúan celebrandose las novenas de Nuestra Señoga de

los Dolores, y predicarán en los ejercicios de la tarde: en el Buen-Suceso, D. Ignacio Villia; en los Calatrayas, D. Manuel Priroso: en San José, D. Manuel Francisco Butragueño; en el Cármen Calzado, D. Balbino Martin; en la Concepcion Jerónima, D. Antonio García Canor en San Antonio del Prodo, D. Jose Vigier, y por la tarde predicarán: en Santa Marta, D. Manuel Cabrero; en San Ginés, D. Bernmidino Quelida; em San Lorenzo, D. José Maria Grande; en San Igaacio, D. Pablo Latoenie; en San Justo, D. Basilio Sanchez Grande; en Loreto, D. Jaime Cardona, y en el Oratorio del Espiritu-Santo, D. Emilio Sante

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL -No hay funcion. CIRCO.—A las ocho y media: Turno 3.º impar.—La pata de ESPANOL.-A los ocho y media.-Turno 3.º par.-Vivir a

ia.—(Viva la pazi ZARZUBIA.—A las ocho y modia:—Turno 3.º impar:—Las hi-S or Evel. —A las ocho y media.—Tumo 4.9—En el forro del

sombrero. Horas de consulta. La pazi Baile. Las desdichas de an buen puzo.

VaniEDADES.—A las ocho y media.—A beneficio de la sociedad de actores españoles.—Pobres mujeres.—Los baños del
Marzanaris.—El filio de mi unigo.—La saltira.**

NOVEDADES.-A las ocho y media:-Los perros del monte de Sau Bernardo.

MARTIN.-A las ocho.-El Trapero de Madrid.-Baile. ESPAVA. - A las ocho y media. - El maestro da caló. - La ley le Dios. - Doce retratos, seis reales. - El querer y el rascar.

ALHAMBRA.—A las ocho y media. — Lanuza.—Un foven audaz.—Un cuarto con dos cantas. INFANTIL.-A las siete y media.-Bi gran Sancho Pauza.-Bien aventurados los sordos. —El signo de rodencion. —Bel inflerne al cielo ó viva la paz. —El veneno de los Borgias. —Balle. CAMPOS ELISEOS. - A las ocho y media. - Gran funcion de

negos artificiales por James Pain. Scan salon de patinar. KATING HALL, (Capellanes, 10.)—Gran salon de patinar. Dos sesiones diarias, do ocho a doce de la mañana y de dos siete de la farde.



LA SEÑORA

D. MARÍA ANTONIA NAVARRO,

· (Q, E, P, D.)

· Ha fallecido el domingo 2 de abril á las diez de su mañana.

D. Juan Santos Rodriquez, viudo; doña Carolina, D. Juan y. D. Vicente, hijos; el pattre, hermanos politicos, primos y sobrenos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del ca-darer desde la casa mortuoría, calle de sesón de Paredes, núm. 2, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Bin Millan, á las once des uta de hoy; en lo que recibiran especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Imprenta de Eu Impangial, à careo de L. Vole, Mature d

LA COBRESPONDENCIA : SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

NO SE DEVUELY. EN LOS ORIGINALES.

LOS ARTÍCULOS SE PUBLICAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

3 DE ABRIL DE 1876.

EL TIRANO DE LA ALDEA-

1.

Cándidos hay todavía que creen que existe sobre la derra algun rinconcillo donde es posible la paz del espiritu, y como consecuencia inmediata, el perfecto equi-'ibrio de los humores.

Las grandes pasiones, los choques infinitos de les multiples elementos y encontradas tendencias que consatuyen la vida social en los grandes centros de poblation, aturden al hombre pacifico y sedentario:

-: Dietroso el campestno.-exclama á menudo.-que vive sin ruido, sin política, sin literatos, sin filosofia, an periodicus, sin gas, sin tutteres... y 'sin guanrea! El sol refulgente, la pradera florida, el verde follaje, el rio murmunando, la dulce brisa, las mieses feccidas, la sonova esquila y el santo trabajo a la laz del astro viviacante para depositar en las entrafías de la madre, tierro d leve grano que! bendecido por la mano (e Dios. hade producir la suculenta hogaza... Esta es la vida. ¡Gioria á Dios en las alturas, y paz á los hombres de buena

Concellanme Vds, que no hay version mas admitida entre los desengañados de la civilización."

Pero idénde está ese rincon bendecido?"

Vo le buscara con mas alihico que el illistre genovés I Nuevo Mundo entre los misterios del virgen Océano; to trocara estos liabitos, refluados por la civilizacion, por el burdo ropaje del labriego, y la pluma con que razo estos rasgos por el timon del aiúdo, si bajo los durós pliègnes del tosco vellon y rerolviendo las costras le la tierra, calleran todos nils descos, remeieran mis fuveniles esperanzas, tornara S'ini imaginación el color de las rosas, y rendido mi cuerpo por el trabajo de todo un dia, hallara, aunque en pobre lectio, el perfecto re-poso... Y eso, l'ector, que no soy, a Dios gracias, de los mas infortunados mortules, que mato con repugnancia hasta el insecto que me destruye las flores del jardin, y no he robado al vecino ni a la Hacienda el pan que comen mis bijos, ¡Qué fuera, gran Dios, si me infundiera espento la guardia civil!
¡Ah! Podrán variar basta el infinito el peso y la cali

lad de la cruz, segun las fuerzas y la condicion de quien la lleve à cuestas; pero es innegable que allí donde éxis te un hombre hay una cruz que le agobia.

Lo del aire puro, lo de la luz radiante, lo de la humilas choza ó del soberbio palacio, lo del paño burdo ó del frac ridiculo, aunque son la verdad pura, no pasan de ser meros detalles de paisaje, meros accidentes del inwitable Calvario social en que hemos de morir crucifi-

Cierto es que el sencillo aldeano no conoce el tufillo de las modernas industrias, ni el de los artículos de fondo, ni so ha inscrito en la Internacional, ni frecuenta et Salom de Conferencias, ni está al tanto de los motivos primordiales de ciertas erísis ruidosas, ni se le da una niga por todos los derechos políticos, ni conoce las visitas de etíqueta; pero no es menos cierto que paga los desmanes y las ambiciones y las calaveradas de los periódicos, y de la Internacionat, y las intrigas de los pa-illos del Congreso..., y hasta las alfombras de los pasillos. Con sus hijos, porque la gente ilustrada armo un cisco gordo y se necesitan hombres para defender al gobierno y a las instituciones que se hallan en peligro: con sus pobres ahorros, porque los grandes ejércitos y os grandes destinos consumen mucho dinero, y con su hogar y su cosecha á veces, porque las vicisitudes de la guerra se la llevaron á las puertas de su casa, y se la destruyo una bomba por casualidad, o se la arrasaron le intento, porque estorbaba á la visual de una batería inmediata.

Ademas, como pecado ingénito y cruz peculiar, tiene l campesino sus pasiones non sanctas, sus deudas de faberna, su tercio para caer (1), su res enferma, su vegino envidioso, su vecina deslenguada, su pleito muy a menudo; y por último, la desdicha que no conoceis, la piaga que no adivinais, vicioses de la ciudad, la pesadilla que jamás os ha quitado el sueño, dermilenes del grafí mundo; tiene, en una palabra, jal secretario de su ayun-

Esta es la gran cruz, digo, la cruz grande de los pueblos rurales, el espantajo de su tranquilidad. el abismo de sus economias... el tirano de la aldea.

Y aquí debo yo hacer una saivedad muy importante. tanto en honra de los que desempeñan este respetable curgo dentro de las atribuciones que les son propias, como en aclaracion del verdadero asunto de este boceto.

En las grandes agrupaciones municipales, ó allí donde, junto á la riqueza rústica, tienen alguna representacion otras industrias lucrativas, no hay que buscar el personaje aludido. El destino está bien remunerado, ha habido muchos aspirantes, y ha podido elegirse uno verz. suficientelnențe ilustrado, y honra do p canta cabal. Este secretario, lejos de ser una calamidad para el pueblo, es el mejor amigo del ignorante labriego, y el procurador mas desinteresado en todos sus apuros con el municipio. Conozco muchos funcionarios así, y me honro con la amistad de algunos de ellos.

Al tirano de mi cuento se le encuentra en esos peque ños municipios que tanto abundan en las provincias del Norte y Occidente, compuestos de aldeanos de pura raza, sin excepcion quiza de una levita temperera, apagados á sus yuntas y á sus tierras, como el marisco 4 la roca, sin mas ciencia, sin mas literatura, sin mas necesidades intelectuales, en esos rinconcitos contribuyentes, de los que jamás se acuerda el Gobierno si no es para sacarles sus hijos y su dinero.

Mi personaje pertenece, en suma, al grupo de secretarios de ayuntamientos de los lugares, que son (al decir de Fernan Caballero) les mas malos, les mas vendles, los mas tiranos y los mas opresares de los hombres.

La plaza esta pobremente remunerada y tuvo pocos golosos que la pretendieran. Solo un indígena puede con ella, y un indígena la explota.

¿Cómo la consignión No es facil decirlo, porque no se signe en esto una tramitación determinada. Era el tal menos apegado que sus convecinos á los trabajos agrículas; discolo ademais y turbulento; no tenia mala letra y escribia con soltura; sabia en aritmética aigo mas que las cuatro reglas y sustituia al maestro de esquela en autencias y enfermedades, mintaba en el aire mias cuentas municipales; escamoteaba como un prestidigitador la riqueza imponible à las barbas de la misma administracion de Hacienda... quiza saco alguna vez al ayuptamiento de alguna maraña peligrosa y libro con ello de un grillete 4 los inocentes concejales...; qué se vol Ello es lo cierto, que de la noche a la mañana se hallaron sus convecinos amarrados a su omnipotencia como pollino al árbol de la noria. Y no borro la comparación; porque como á pollinos entre varas los trata el tira-

El cual no tiene mas rentas ostensibles que los tres nil escasos reales que vale el destino; y, no obstante, craga mas vino que una cuba; cada sábado va do caracolada y cada lunes de callos con arroz: el resto de la semana férias y mercados, para cuyos viajes tiene un tordillo de buen andar; viste bien y tiene moza, amen de la familia, numerosa, eso sí pero rollicita y bien trateada. No se le conocen deudas.

Una administracion municipal no se hace odiesa a un

(4) Tercio de contribucion próximo à vencer.

DIRECTOR: D. ISIDORO FERNANDEZ FLOREZ.

aldeano por el solo delito de ser algo mas cara que ótras que la antecedieron: suspira, inurmura, pero no pierde el sueño porque le pidan el recargo, y el recargo del recargo, y el tanto por 100 mas sobre todos estos recargos, y dos dul anticipo, y tras del empréstito, y cinco de consumosoy tanto del puesto. y cuanto de los pasto rus, y esto para el médico, y lo otro para el sonor cura. Todas estas y otras exacciones llevan apaziencia legal: el aldeano cuenta siempre con ellas ó con otras parecidas; y aunque otro mas sagaz pudiera, con mucha frecuencia hallar no poco que tachar, así en la calidad como en la cantidad de lo exigido, él la paga religiosamente, y no le escandaliza porque no le extrañan los motivos.

Pero es el caso que, despues de descansar pagahelo, como en señal de su ingénita honradez dice el pobre htimbre, logra éste, á faerza de privaciones, escundár un roñoso ochavo en el pica del alca: Aquel ochavo es. con otros que irá juntando poco á poco, una chaqueta nueva para él. ó una saya para su hija, ó el *puchero l'impio* del primero de la familia que *ceiga en cenua*, ó el socorro, para el chico si la sarerie se le lleva al servicio de las armas: 6 el calor del invierno, 6 el pan de la primavera. Robarlo aquel ochavo es robarle la paz, el sueno, el mayor pedazó de su almà.

Piles bien: este cenavo est precisamente, el cenavo del

Como lo huele, no siempre se sahe, ni nos importa, Cómo lo saca. Es lo que tremos viendo poco a poco:

Al efector extendamos mas el lienzo y bosquejemos ilgunos accesorios esenciales à la figura principal.

La corporacion municipal, como que en el pueblo ne hay otra cosa, se compone de media docena de toscos. sencillos é ignorantes labriegos, para quienes es una carga insoportable la obligación de asistir a las sesiones. Generalmente estos concejales ignoran por qué y para que lo son; enales son sus atribuciones y hasta lónde alemizan. El secretario preside, el secretario habla, el secretario resuelvet el secretario lo hace todo. El ulcalde y los concejales firman como autómatas, y no pocas veces temblando, como soldado novel que corre a la brecha en pos de su jere y temo que aquel esfuerzo de disciplina le cueste la vida. Porque es de advertir que estos pobres hombres, recelosos por maturaleza y que lantas cosas ignoran, no descouocen que están amarratos como bestias á la voluntad del secretario, ·

El juez de paz, o municipal, es otro composino de la misma madera que los concejales: deletred mal el catecismo, apenas sabe firmar, y así entiende de códigos y de interpretar leyes como do capar cigarras. Mal sentalo en el tosco banco de la justicia, sabe decir tartamu-

-Hable Juan, o conteste Pedro, Y Juan v Pedro has blan y riñen, y ann quizá se cascan las Fiendres. Y nada inas. Pero el juez tiene á su lado un secretario, y este secretario habla, discurre y sentencia por el juez que no la señales de vida, sinó para firmar la sentencia.

El tal secretario es el mismo del ayuntamiento, porque el juzgado no produce bastante para permitirso el ujo de uno especial.

Y he aqui como viene a tener en sus manos la administracion municipal y la de justicia, libre de toda resnonsabilidad,

Pero todavía tiene mas.

El solcinnizar un contrato de venta con un documeno público, trae, segun él, el compromiso y los derechos del registro, el registro una declaración oficial de la fluca y esta declaración la contribución subsiguiento. Es preferible un documento privado, á lo mas en un pliego del sello 9.º extendido ante el; que sin tantas rubricas ni garabatos da tanta fé como el mas guapo, y á mitad de preció que el escribano.

Y así se hace.

Por un procedimiento análogo, recibe la última volunad de sus convecinos in articulo mortis.

Se ve, pues, que tambien es depositario de la fé po-

Es dueño del monte, porque el guarda es obra suya. lo es tambien, en cierto modo, del médico, del maestro y hasta del párroco, por razones que fremos viendo. Amen de otros recursos que el lector deducirá facil-mente, tiene otro que puede considerarse como el filen-mas rico de su mina: un apoderado universal del ayuntamiento en la capital de la provincia. Este hombre, esti por lo comun, un bribon de siete suelas capaz de pegar-

sola al lucero del alba, concursado veinte veces y procesado criminalmente otras tantas. Por último, tiene guardadas las espaldas por un sefloron, que nauca falta en la ciudad, de esos que en todo ven por disculpa la razon de Estado, y que a todo trance le ampara y sostiene, aunque le sulten a las barbas ro-ciadas del farigo que no há logrado tapar con su influen-

cia omnipotente. 111.

Conocidos ya sus principales instrumentos, hemos de ver ahora como maneja algunos de cilos; y no todos, porque fuera ofender la perspicacia del lector irle enumerando, uno a uno, cuantos recursos tiene un secretario de esta califia, para hacer un buen agosto en el campo de los que publiéramos llamar trappas corrientes del oficio, después de haber dicho que el ayuntamiento que le paga es sordo, inudo y ciego, y que el pobre pueblo esta amarrado a sus antojos como borrico a la noria.

Fijémonos, por ejemplo, en la época de quintas, que es, de todas las del año, la mas socorrida para el secretario.

Por de pronto, si este tiene un hijo sorteado, le libra a todo trance, aunque sea mas sano y robusto que una encina, le haya tocado el número 1.º y no esté comprendido en ninguna de las exenciones que marca el cuadro. Bn último caso se forja un expediente declarándole hijo ó nieto único de padre o abuelo sexagenario y pobre ninque tenga otros hermanos, y et abuelo mas nietos. el padre no llegue a los cuarenta, y el padre y el abuelo I tiens una joroba enormo y una pierna mas corta que la vivan de sus rentas como unos caballeros.

es de notar que todo esto lo saben los infelices sacrificados; pero se les fascina con un farrago de palaordias estanipadas en un papel sellado, 4 cuyo plé, para mayor escarnio, se les hace poner sus firmus, cerrando contra semejante felonia. Para conseguir tal resultado. basta generalmente el miedo que inspira el tirannelo 6 los sencillos videanos, pero si estos se resisten, se les hace creer due hay el proyecto de presentar ante el con-sejo provincial a codos los mozos sorteados exentos del servicio, por medio de expedientes arregiados por el secretario, à condicion de due todos se presten à formar.

Lo que despues de servido hace el picaro con los inentos que le ayudaron, no lo sahen estes hasta que en la capital se verifica, la declaración de soldados, y se examinan los farragos, intencionalmente incomprepsibles, que, como ancoras de salvación de sus hijos, llevaban los pobres hambres generalados cuidadosamente en el bolsillo más hondo de sus burdos chaquetones. Podro y Juan sou dos mozos que han jugado la suerte

juntos. Pedro fué declarado libre en el Ayuntamiento, y Juan, soldado, por lo cual Juan protesto a Pedro. Pero el sceretario, que es hombre previsor y saho que ni el dre de Juan ni el de Pedro dejan de apurar los recursos que estén a sus alcances por un punado de duros, ques los tienen para tales chaos, si no al pico del arca, en una res, o en unos tierras, echándosela de magnánimo y eompasivo, le dice á Jahn:

bajarle en la capital. No seas tonto: sacrifica una onza, yo te diré quién te ha de sacar triunfante.

El inocente se deju seducir. y poco después recibe una cartita de recomendación, que le da el seductor, para cierto caballero de la ciudad.

-Entregasela mañana mismo-le dice-porque me consta que Pedro piensa ver tambien, al mismo sugeto. Luego se avista con Pedro. le hace las mismas refle-

siones que á Juan, y le affade:.. -Se que Juan va mañana a ver à D. Pulano, pero se tambien que no le podrá servir, florque es nereccio per-dido. Aguantate sin apararte hasta el dia de la entrera,

y entonces te recomendaré yo a cierta persona que en un momento arregla los imposibles. Entretarito pregenta Juan la crista at caballech de la ciudad, que no es ctro que el apollocado de quien ve se hiso referencia. Da púes de tir al mazo y de leer la trodencial, se bace el penegtivo, france las cejas, ráscase

la bacbilla y dice por filthing: -Esto es muy grave... y muy caro. Cuando es cuestion de talla o de exenciones físicas, con un por de duros para el tallador, ó media onza para el médico, estrmos al cabo de la calle, pero estos, señores, del. Cousejo

plena may alto, ambe.

-Ya lo veq-observa (haldamente el mozo, o su padro, ó quien la represente-pero quiere decirso que... canos al degir, en el confecto de gue la cosa marbhe,

probes semos, pero por una onza... a dos... V el infeliz las bace sonar en la faltriquera paralque no se dude de sa palabra.

El agente ove el sonido, como el tigre linele la presa, y se hace el desentendido; y despues de meditor un rato. Ode fingir que medital despide al recomendado citándole para dentro de fina hora, tiempo que dice necesitar para tantear el terropo?

· fluando se vuelven a reunir, el agente está muy sofocado. Ha reñido con unos, ha tenido que empeñar grandes luchas con otros, y se ha visto may mai para convencerlos à todos. El negocio es ya enestion de dos onzas: pero á condicion (y esta la obtuvo et agente por un esfuerzo especialisimo que hizo en obsequio á una persona tan digua como el recomendante) de que si el mozo no se libra se le devolvera el dinero.

¿Qué mas atencion, qué mas desinterés puede exigiçse a aquel protector?

Ast pensando, afloja las dos peluconas el desdichado, y con la promesa de no hablar del asunto ni á sú propiá sombra, porque de descubrirse el ajo, tanto sufrirla el seductor como los seducidos, vuélvese Juan á su lugar lleno de risueñas esperanzas.

La misma escena se representa dias despues en casa del agente, cuando el secretario se presenta a Pedro para que haga algo por el en las pocas horas que faltan liasta la de la declaración de soldados.

Cuando esta llega. Juan y Pedro idiniran al protector que no cesa de moverse del salon de sesiones á los pasillos, de los pasillos á las oficinas y de las oficinas al cuarto de los médicos. Es verdad que tumbien notan que todos sus trabajos se reduren a das una sombrerada a unos, a mirar intencionadamente a otros; a salir detrás de aquel y á entrar en pos de éste; pero como lo principal está hecho de Vispera y en secreto, basta su presencia allí como recuerdo de lo convenido.

El Consejo, entretanto, declata soldado a Juan: Bieri sabia el secretario que uno de los dos tenia qui

serlo irremisiblemente.

El activo protector, en cumplimiento de su palabra, devuelve, pocas horas despues, las dos onzas de 1010 á la persona que representa á Juan.

-No se ha podido hacer mas-dice-al entregar las monedas.

Y el que las recibe, al ver tanta honradez, taptos afanes malogrados, ¿qué meños ha de hacer que obsequiar con unos cuantos duros á aquel caballero? Despachado así Juan, le dice a Pedro:

-Amigo mio: la cosa ha estado en un tris: llegué á temer que aquellos señores no se conformaran con las dos onzas y se me volvieran attas; así me lo anunciaron. pero les aprete de firme y al cabo se conformaron. El presidente, sobre todo, estaba emperrado como na deidonio en los 160 duros! Con que te doy la enhorabuena.

NY Pedro, 6 su padre, conmovido ante tanta decision, estrecha la mano de aquel señor generoso, y desliza en ella, por no ofenderlo con la oferta, media enceja mas, que el otro regibe, todo ruboroso, y porque no se tome desaire.

De este mode, aun sin la propina que es eventual, son infalibles las dos ouzas, puesto que uno de los dos mo-zos tenia que ser soldado. No necesito decir que estas y otras ganancias análogas se parten religiosamente entre el secretario que prepara los negocios y su asociado que los reinata.

-Y es posible preguntara el lector menos perspicaz-que nada sospechen esos pobres hombres?

Asi debe ser, puesto que el unico convencimiento se guro que llavan de vuelta à su casa, es que los señores que componen el consejo o la diputación, todos, sin excepcion de uno solo, se venden por un puñado de di-

Otra vez se trata de un mozo notoriamente inutil por defecto físico, cuyo padro tiene en dinero o en especió algo que explotar. Aunque declarado libre y sin protesta en el ayuntamiento, el secretario le adviorte que en la capital le van a dar un disgusto si no so agorpa bien. El mozo tiembla, y su padre se resigna a haper un sacrificio. Una carta para cierto medico celebre, que todo lo arregla en la ciudad, y la promesa de que con inquos de 500 rs. quedará el pobre hombre libre do todo recelo, le hacen encaminarse con su hijo, en busca de aquella providencia, despues do haber malvendido una vaca o hipotecado el huerto, para lleñarse de duros el bolsillo. El médico no es otro que el agente consubido. Enterado de la carta de su sócio, manda desnudar a al mozo, que otra; le palpa, le soba, le exprime, le estira y lo sacudo, yacaba por decirle que aquello está grave, y que si no anda listo, le van a declarar útil. Felimmento-judhye él en el consejo y sobre los fucultativos, y puede arregiarl do todo si el interesado hace un sacrificio para tapar la boca & aquella gente humbrienta. Sa calcula en 20 duros el esfuerzo; les afloja la victima, y con la promesa del filantropo médico de que si el chico no se libra se comphomete él à ponerie sustituto à sus expensas, yuélyense á su casa padre é hijo, maldiciendo de las layes del país y de la conciencia do sus intérpretes jurados; porque simbombres entendidos como el accretario, y benen ficos como el médico influyente, ni los pobres jorobados estarian segueos en su pueblo a -

Lo mismo discurre otro infeliz que: merced a un procedimiento anatogo, ha conseguido que solo le cueste 200 rs. el testimonio de un expediente de quintas archivado en la Dip**xtacibili de doblic** no podia sacarse, segun dictamen del secretario, en menos de 15 duros, sin la influencia de un amigo suro que todo to arregio en la ciuded. Como efficitoron solo hace aquellas cosas por serwir's los aviges, et buch hombre le hat dado ademas 3 pesetas parej portero, que por lo visto, se ocupo de esas pequemecas oficinescas pa la sombra de la influencia poderosa de aquelt y cres que so ha ahorrado cindo duros, sin sospechar que le han robado diez y medio: Y no quiero citur mas ejemplos de este género de in-

famias, por lo mismo que es inagotable el catalogo. Con la idea que settiene en los pueblos del saber, de da trivesuri y doda omnipotencia de un secretário, na-

me le da por bribon, que com seguir la concordia completa entre las mas enconadas reneillas de sus convecinos. Lejos de esto, las irria y procurs que se jieven to-das à la justicia para emplotart. 13 à su grusto; y donde no

Calle Com

has hay, las encienda con el mi smo im. Un dia sa ve citado un pob se hombre ante la auto-

ridad.

-To so consemilies et pec, relario mientras et juez emitta despatarendo en su bar 100-en parte que pasa el anontanavo, de haber traido tu hija una carga de ghimas. .--- Lian rumas secos, sanor.

-Quimas diec la cutoridad d... Esta sobe tembien que la cusod em hije tuva saled le . hqueta de Juan Bardales, at venir del monte, robó las a renzenas y rempió el seto. Item, que apedreo las graffica s del gilimo vecino ca su propio coprel. Lean, que ento rhió la fuente pública un poso despues, y se rompio al silabario a una niña del nismo satreia que ibs de la escuela y se encontró con

--- Henor, la minellato la dice que no cogió tina mala manzana, que el sero que se nayo, al ontrar ella, volvió a formulation, que in se or que les acometia el porro le tiró con una piedea que fas a secar al correl y espainto las cellinas; que per sacur un pendiente que se la cayó en la fuente bebiende cu cut. cuturbió ci agua; y que si rom pió la cartilis e la roja de cas sa eto, fuó porque la mu chacha la tiró del meñor

Paulema, y todo puruena. Praobas cantan y aqui están confer fi. Con la necuor de clias te sa puedo echar a presidio, perque está montron del precies, que son le yes y decretos, te se va eucima. Todo te condena. La ley de aprovechamiento de aguas por lo de la fuente; la de árden público por le de las pediadas, tomoituosas á las callinas en propio corral ageno, y el Código penal: titulo tantos, articulos irles o cuales, por lo de la huerta, supuesto que ha habido robo con fractura, y fractura también en lo de la cartilla. ¿Y que fue lo de las quimas mas que un robo á mano armada y en despoblado? ¿No fué on el monte? ¿No llovaba tu hija un machete? ¿Pues sabes tú lo que rezan las leyes en tales casos?... ¡Hasta la horca, si a mano viene! Pero la justicia no es tencorosa... y todo puede arreglarse. ¿Quieres transigirentes quo se escriba el juicio y haya que enviarle al juzgado de primera instancia puni que se forme causa criminal?

El pobre hombre tierobla y cree, unto fanto papelon official como se le enseña, y sobre todo, ante la idea que dene de que si no mereco su delito tanta pena, puede la habilidad del scereiario conseguir que se la apliquen. -Transijo-dice-amque cusi ignora por qué se le

persigue.

Le tasan en seis duros la muita per la leña y los desperfectos de la fuente, págales el paciente, así como los derechos del juicio, aunque no se la celebrado, y paga tambien la convidada en la taberna, de la cual se le á media noche y a medios pelos admirándose de que el secretario no le haya pedido tambien las asaduras, pues, lo mismo que la multa, se las hubiera dado sin ropiicar.

En algunas ocasiones estos infelices se arman de vapersona mas ilustrada y padiente que ellos. Entonces oyen un episcie sano, que de alco les valdria si le pusicran en practica; pero antes de volver a su casa ya los pesa como un remardimiento, porque temen las iras del despota si lo describre, y no descrinsan hasta dar con él y bacerlo beber en su mismo vaso.

Porque se han dado casos, muy pocos ten verdad, de apelar en un juicio de faltas, para ante el juez de pri-niera instancia, y inté cola ha traido el atremiculo Por de pronto, una sola vez se ha revocado la sentencia del secretario, porque aquel senor quel le guarda las espaldas, puedo hasta torcer la vara de la justicia. Para eso es influyente en elecciones; y como el secretario le sirve à él en iguales bances, tiene él que servir al secretario á toda costa. La vez que se revocó la sentencia, aunque era inicua, le costó al juez el destino. Con que figurense Vds.

El hecho es que los perdidosos y el ganancioso sufrieron las mismas consecuencias con respecto á los furores del tirano; porque lo que este castiga es el atrevimiento de alzarse confra él, no el resultado de la apelacion.

Al tenor del caso pintado mas atras, calculese cuántos puede urdir el-bribon para castigar á sus víctimas y sacarles los cuartos. Aun sin estos motivos no se conoce un ejemplar de que haya sentenciado un juicio conforme á justicia: segun el ojo con que mira á cada uno do los litigantes, así sentencia.

Por eso la frase sacramental de los desdichados al verse perseguidos y robados, es ésta siempre:

-4Y qué voy à hacer yo contra ese hombre? ¡Gracias que se ha conformado con estol

Y sestos es quiza el haberse quedado el pobre sin pan

Cuando se muere alguien qua deja cosa que valga la pena y se propone sacar una parte de ello, bien en concepto de manda especial, ó de mejora en favor de tal cual pariente, con quien ya se ha puesto de acuerdo, acade á la cabetera del moribundo, papel en mano y pluma en ristre, «porque los abintestatos acaban con las

familias.» Lego para misas por mi alma-dice el que va á morir.

-Qué alma ni qué calabaza, hombre: las buenas obras son las que te han de salvar, no los picaros curas.

-Es.que San Gregorio... ---Les santes no comen. 🗟

-Es que Dios...

-Dios no se ocupa de estas pequeñeces, etc.

Si el testador se convence, se estampa en el papel la roluntad del secrotario, y si no... tambien. Apuradamente aquel casi nunca sabe, 6 ya no puede leer ni firmar.

Hecho ol documento, llama el secretario a siete borregos que ya estaban avisados y reunidos en la taberna inmediata, firman á disgas, y se acaba la operacion.

Muerto el testador, cobra el secretario seis duros poi sus derechos y el papel; y despues que éste se formaliza mas tarde aute oscribano, llámase á la parte y recibe la mandaç 6 la ofrecido en la mejora que él supo arranear Advierto al lector que no le cito, un ejemplo que no sea, no solo vigorasamente histórico, sinó tambien frecuente y característico.

St el secretario necesita madera, va al monte, sellala los arboles que le convienen, y dice al guarda: 😙 🖰 -Tumbalos.

A los pocos días se rematan en Concejo tantos roble; riejos que han aparecido caidos en el suelo, segun parte del guarda. Estan en la mas innaccesible del monte y apeuas valdran para quemar. Con estas noticias nadie los puja: Un salo vecino ofrece 5 rs. por cada uno, y eso porque no son para él.

De este modo adquiere el secretario media docena de hermosas vigas per 30 rs... Purque el acarreo se le hacen os vecinos por una convidada de aguardiente.

Como tiene todas las voluntades en su mano y éstas pueden volverse contra el médico titular, contra el maestro o contra el cura, cuando a el so le untoje, al primero le ha impuestode obligacion de darle 2.000 reales de les 10 que le paga el pueblo; al segundo, parte del maiz que recauda, o el equivalente en dinero; y al filtimo, como nada le puedo chupar, le tiene prevenido que à la menor aiusion que oign en sus sermones, & su mozona, a sus manejos o a cosa que le pertenezca, le forma un expediente de conspirador que le baida.

- Cuanto se muevo, cuanto respira, cuanto vive en el punbla está sujato, acurrada súas xoluntad del tirano. -Creo que puedes ganar este negocio si sabes tra- da masfácil sería para éste, si le diera por honrado co- Todas las épocas, todos los acontecimientos le sirven

para sus fines, y le p sudor, la agonta de u sin una cruz como aq donde se puede serie

Por eso todos le 1 pero muy bajito, le dio, como la mayor le temen, todos, en' como rebaño de esc lavos delonte del sangriento azote; todos tiemblan en s u presencia y todos le dan de buena gana la camisa, con siderando que pudo haberles robado hasta el pellejo...

que, entretenido en pintar á este Y ahora caige en tipo por el lado de s us hechos, no le he dado á conocer por el de su estilo.

Sirva, pues, de m uestra el siguiente párrafo tomado de un informe suyo: acerca de unos terrenos comunales que trató de apropi arse, so pretesto de que habia en

ellos una charce, la cual se comprometia á cegar si se la cedian á este precio.... con el terreno en que «radicaba». «Asimismo, el veci indario colindante à cuatro vientos acaece de contínuo de a terciana pestifera y otras insalaciones, porque, segui i dictamen facultativo, las aguas contingentes en un so lo punto arrojan de si corrompiciones y putrimentos que insurreccionan toda robustez por opipara que sea. Y toc ante a esta laguna, excelentisimo señor, es de las mas eminentes y perseverantes; como que ocupa una extensi on de diez carros de tierra, v no se ve seca de sus líquid os ni en la fogosidad del verano. por lo cual abundan en ella las ranas cuadrúpedas y los peces acuáticos de ambos: sexos, quiero decir, de varias dimensiones.»

roducen dinero; y este dinero es el

nos cuantos pobres labriegos que uella quiza fueran felices... hasta

naldicen, todos le execran, todos,

piden à Dios que se le quite del me-

de las calamidades; mas como todos

retanto, marchan sumisos a su voz

) en este picaro mundo.

De manera, lector, que no puede darse un pillo mas redomado que sea al mismo tiempo mayor pedazo de bárbaro.

EV.

Ahora bien, señores gobiernos (y perdonen ustedes la franqueza): son ustedes muy escrupulosos en averiguar á cada instante como piensan en política este ayuntamiento y el de mas alla; y si hay informes de que no son adicios sin condiciones a los hombres de la situacion se les sustituye ignominios amente, con otros que inspi ren a ustedes mas confianza. ¡Cómo si estos pobres baldragas supieran lo que son matices políticos, ni adhesiones, ni partidos! ¡Como si les interesara otra cosa que la lozanía de sus mieses y la seguridad de sus ahorros! Si se tomaran Vds. el mismo afan por preguntar á sus

delegados:-«¿Qué tal por esos pueblos? ¿Se roba, se veja mucho a los pobres campesinos? ¿Queda todavía algun mal secretario sin grillete?

Y con esto y con enviar a presidio a los ladrones ofciales que aún quedasen rezagados en los ayuntamientos... y tambien á los señorones que los encubron, amparan y protejen, los pueblos se irian en tropel detrás del inverosimil gobierno que tal hiciera, le defenderian hasta el heroismo, y no desplegarian sus lábios sino

Pues á fé que si los gobiernos no toman de buena gana mi consejo, no será por lo comprometido del trance ni por lo costoso del procedimiento; terribles fantasmas que, en estos tiempos de la diplomacia, de los cabildeos, de las mútuas contemplaciones... y de los empréstitos ventojo sos, son la perpétua disculpa para dejar de hacer tantas cosas buenas como se van echando de menos en España. José M. de PEREDA.

Santander febrero de 1876.

APUNTES DE NOTICIAS CIENTÍFICAS.

Obra novisima de Luys. — Sintesis de este trabajo. — Novisima Fisiologia humana por Beannis.—La cuarta edicion alemana de las célebres Cartas fisiológicas, por el famoso Vogt.—Fisiologia mentat, por Carpenter.—Las emociones y la voluntad, por Bain.—Trabajos sobre el cerebro, por Hitzig y otros alemanes.—Obras tudescas de psicologos de la antigua escuela.—Artículo psicologico de un semanario

11. Maravillosos efectos de las hojas de un arbusto para acre centar las fierzas físicas y morales.—Enfermos héticos, paralíticos, elegos de gota serena, padecimientos del corazon y otras graves doloncias curadas con tales hojas.-Consumo de estas nojas, importante 460 millones de reales.—La planta que mayores beneficios produce.—Nuevo remedio

contra el reumatismo agudo. III. El carnouba.—Productos variados y de inmenso valor su ministrado por éste árbol.

Los temas psicológicos y filosóficos que tan vígorosa-mente son cultivados en Alemania é Inglaterra florecen así mismo en Francia desde hace poco, aunque en pequeña extension y de una manera no muy poderosa. No obstante el trabajo intitulado El cerebro y sus funciones por F. Luys (á quien se deben otros varios libros premiados por la Academia de Ciencias), forma parto de ese linaje de obras que honran, no sólo á su autor, sinó tam-bien á la nacion donde salen á pública luz.

El referido sábio pertenece á la escuela de los observadores de hechos suministrados por naturaleza y por la experimentacion. Aquel desatiende por completo todo sistema filosofico y se consagra infatigable y concienzudamente á investigar de una manera científica la estructura y las propiedades del conjuto de nervios en los séres organizados.

Así Luys, merced á sus nuevos métodos de observacion y experimentacion, ha logrado descubrir puntos importantes de la vida mental y ha construido una síntesis de todos los fenómenos de la sensibilidad, volun-

tad é inteligencia. Segun Luys, cuantos séres organizados hay, si sienten, piensan y ejecutan algo, es porque dentro de aquéllos se realiza un movimiento circulatorio de absorcion y restitucion de fuerzas. Sujetos, sin cesar, tales séres a millares de impresiones que casi todas abortan antes de llegar á nuestra conciencia, y atravesados aquellos por las infinitas corrientes de la materia eternamente en movimiento, así el humano como los demás organismos, devuelven á diversos medios, bajo forma de manifestaciones motrices, las distintas excitaciones que penetraron por conducto de los sentidos, y las cuales, propagándose hasta el fondo de los centros nerviosos, de la médula y del cerebro, dejan allí cierta especie de eco mas ó menos claro, de las realidades inaccesibles correspondientes al universo-mundo.

 \star^{\star}_{\star} Muchas de las 1.114 páginas de la excelente y novisima Fisiología humana (en francés) por Beaunis, están consagradas al pensar y demás casos de actividad cerebral, que son, segun dicho autor, unicamente fenómenos de movimiento.

Ri célebre Vogt, en la cuarte edicion alemane de sus famosas Cartas fisiológicas, despues de combatir al espiritismo y a la frenología cual supuestos falsos y absurdos, declara que la actividad de lo que se llama el alma no es mas que el movimiento de los centros nerviosos. Reitera Vogt su afirmacion, que tanto ruido causó, relativa a que el cerebro elabora el pensamiento, como el higado secreta bilis, ó cual los riñones producen secre-

Mas si bien parcee cierto que todas las manifestacio-nes del alma están ligadas á la existencia y actividad de la sustancia nerviosa del cerebro, este no secreta el pensamiento, ni, por otra parte, puede nunca asimilarse uma secrecion con actos conscientes; pero el cerebro es tan indispensable para producir pensamientos, como bilis al higado u orina los riñones.

Es tambien muy interesante la obra en inglés por el doctor W. B. Cerpenter, intitulada: Principios de fisiología niental, con sus aplicaciones para educar y amaestrar la mente, así como para estudiar sus condiciones morbosas. Este libro, de 737 páginas, ha sido muy elogiado en dos números recientes de El Times, que consagra diez co-

La 3. edicien de la obra inglesa por Bain sobre Las emociones y la voluntad, está a umentadisima, y contiene los últimos progresos de la Psicologia.

No son menos notables los nuevos trabajos alemanes sobre el cerebro, por Hitzig; los de Wernicke, Mach Lichthorn, ni los de otros muchos alemanes que cultivan la Psicologia fisiológica.

Tampoco escasean nuevas publicaciones, debidas á los que creen que el alma es una entidad espiritual é interna del hombre, á la que consideran como causa ulterior que gobierna las sensaciones, conciência, entendimiento, pensamientos, razon, descos, voluntad, etc. suponiendo aquellos, que tal principio tiene caractéres diversos del admitido para regir la circulacion de la sangre y las demás funciones del organismo animal, perceptibles á los sentidos.

Corresponden á dicha escuela los impresos alemanes que siguen: Sobre el concepto de la Psicologia, por Harms; Memoria leida en la Academía berlinense de ciencias.-La segunda edicion de La vida del alma, por Lazarus.-La segunda edicion del Tratado de Psicología, por Volkmann.—La vida del alma, por Scheidemacher.—Los supuestos acerca del alma, por Bastian.-Las cartas psicológicas, por Erdmann .- Contribuciones á la Psicología, por Fortlage .- Psicologia, por Poetter .- La tercera edicion del Tratado de Psicología, por Rüegg, y otros muchos que acabamos de recibir, cuya enumeracion sería larcuísima.

Tampoco se pueden aquí citar trabajos novísimos de Revistas sobre el aludido asunto. Solamente añadiremos que el último número del popular semanario inglés ilustrado *The Graphic*, correspondiente al 25 del mes de la fecha, publica un precioso artículo psicológico lleno de originalidad, de mucho interés y empeñando en alto grado la atencion de los lectores.

II.

Hace tiempo que Niemana, Woehler, Lassen y otros célebres químicos investigaron las hojas de un arbusto americano llamado Erythroxylum coca, las cuales producen el maravilloso efecto de acrecentar extraordinariamente y hasta altísimo grado las fuerzas humanas, así del cuerpo como de la inteligencia.

Ahora en Inglaterra y en los Estados-Unidos vuelven a escribir muchísimo acerca del coca, cuyas hojas, segun varios médicos, entrañan tan valiosas virtudes para el humano organismo, que nada hay que iguale ni aventaje a esa preciosisima sustancia.

Un médico escribe, con fecha 22 del actual, lo que sigue:

«Los efectos fisiológicos de las hojas del coca, se revelan por el altísimo grado de vitalidad intelectual y física que producen : los ojos brillan—si se toman aquellas hojas,—la memoria aumenta, el entendimiento penetra árduos y difíciles problemas, las pulsaciones son mas numerosas; siéntese enorme actividad, y todos los miembros del cuerpo adquieren extremado vigor, asi como energía y fuerzas incalculables. Nunca ha llegado á mi noticia que el tomar coca produzca la muerte, sinó, al contrario, resulta que viven hasta avanzada edad cuantos consumen dichas hojas.»

Otro médico enumera varios casos sin esperanza de héticos, paralíticos, ciegos de gota serena, enfermos del corazon, desmemoriados y con diversos linajes de graves dolencias además, sanar radical y rápidamente, tomando, ya las hojas del coca, ya bien su principio acti-

Aun sin conceder entero crédito á todas esas virtudes del coca, las puestas son de tal naturaleza, que recomiendan el hacer mayor número de ensayos que los muchos hasta ahora practicados con tan preciosa sus-

Sabido es que al coca le atribuyen en toda la América del Sur maravillosas propiedades, siendo tal arbusto tenido por la planta que mayores beneficios proporciona á los hombres.

El consumo de tales hojas es tan general, que excede à 30 millones de libras cada año, las cuales valen unos 160 millones de reales.

Tratadistas modernos de terapéutica declaran que el tomar coca disminuye el hambre y evita todo causancio, aunque se ande mucho o al ascender montañas por largo tiempo.

El uso inmoderado y excesivo de esta planta produce temblores de los lábios, quita completamente la sensibilidad y ocasiona cierta vacilacion al dar pasos.

La presente estacion, en la que se recrudecen los dos lores reumáticos, parece oportuno para anunciar un nuevo remedio de este acerbo padecimiento. En los hospitales norte-americanos emplean ahora el ácido fénico o carbólico para curar el reumatismo agudo»

La brevedad prohibe aquí poner la receta y manera de usar dicho remedio, con el que se aumentan las numerosas aplicaciones de dicho acido, que hemos referido en la pág. 204 del tít. I de nuestro Cronicon cien-

III. Escriben del Brasil que debia intentarse en ciertas comarcas españolas la aclimatación del *carnouba coper* nicia cerifera especie de palma cuyos variados produçtos son de inmenso valor. Tal planta crece sin género alguno de cultivo en Ceara, Rio Grande do Norte, Bahia, etc.; resiste hasta has sequias de mayor duracion, conservandose siempre frondosa y verde. Las raices del carnouba son medicinales, y aventajan en sus efectos a

la zarzaparrilla. Del tronco se sacan fibras muy fuertes que pueden pulimentarse, adquiriendo hermoso lustre, y tambien maderas de gran resistencia para diversos usos. La yema terminal de esta planta cuando joven, constituye alimento nutritivo y agradable; asímismo se extraen de aquella vino, vinagre, cierta clase de azúcar, y una fécula parccida al sagú, alimenticia y medicinal.

Durante larguísimos temporales de sequedad, ha suministrado esta planta el sólo artículo de comer para los habitantes en los distritos de Ceara y de Rio Grande do Norte.

Troncos de diche árbol sirven para cañerías y tubos de bombas: la madera del mismo es muy a propósito á fin de construir instrumentos de música. La sustancia fibrosa de la médula del tallo sustituye vertajosamente al corcho. Tiene sabor muy agradable la parte mollar del fruto: su semilla grasienta y lechosa despues de nostada proporciona una especie de café. Suministra el tronco de dicho árbol cierto linaje de harina como la del maiz y un líquido parecido á leche de coco.

Las frondes sirven para hacer esteras, sombreros, cestos, escobas y otros usos: grandes cantidades de aquellas son exportadas á Europa para fabricar sombreros finos de paja, vendiéndose anualmente tales hojas secas por valor de unos doce millones de reales.

Ademas, las hojas del carnoubs dejan trasudar gran cantidad de cera, cuya exportacion cada ano asciende á mas de diez y siete millones de reales.

30 de marzo de 1876. · EMILIO HUELIN.

A LOS CURIOSOS.

Veintidos años van trascurridos desde que se publicó la última edicion del Manual de Madrid, debido á la pluma de nuestro distinguido amigo el Sr. Mesonero Romanos, imperdonable desertor del puesto de cronista matritense, precisamente en el período en que la villa ha pasado por una trasformacion tal, que aquella des-cripcion del Madrid de 1854 casi constituye ya la segunda parte de la obra del mismo autor El antiquo Madrid: en tan largo espacio de tiempo y en época tan fecunda en libros de todos géneros, ó por lo trabajoso y poco lulumnas al examen de la valiosa Fisiología de Carpenter. | chie de la terre 6 por lo costoso y aventurado de la em-

Mesonero, y nadio se ha encargado de que forasteros la admiración que les causa no hallar en la capital de España Gula que exceda mucho en propósitos al tradicional librito en miniatura que con el título de Madrid en la mano vocean los vendedores de periódicos las temporadas en que la legislación de imprenta deja ociosa su garganta.

Un encadenamiento de raras circunstancias ha sido necesario pará que cayéramos nosotros en la tentacion do llenar el vacío que de señalar acabamos, y mas de una vez hemos desistido de llevarla adelante, por razones que no son de este lugar, despues de tener adelantada la tentativa y aun impresa buena parte de ella.

El problema que nos planteamos era complejo: recor riendo un camino trillado en lo que á la antigua villa se reflere, dar á nuestro trabajo novedad, interés y atracti vo, auxiliados por los documentos, datos y noticias que han ido apareciendo de algun tiempo acá; señalar el origen, la etimología de nombres, los anales y sucesos notables relativos á los edificios, las calles, las plazas, los paseos y sitios algo marcados de la capital; investigar el sentido histórico que hay en el fondo de axiomas frases, apodos y palabras de uso especial en Madrid evocar el recuerdo de las aventuras, las peripecias, las escenas, los dramas en él ocurridos; exhumar las tradiciones, las leyendas, las anécdotas, los epigramas, los anónimos y pasquines notables; retratar, no sólo el cuerpo, sinó el alma de la villa, su fisonomía material y moral; en una palabra, no olvidar nada de cuanto para esos fines se ha hecho, aunque recibiendo á beneficio de in ventario la herencia de los que nos han precedido, para poder rechazar, mas aún que las fábulas de antiguos escritores, 6 indiferentes 5 por sí mismas desautorizadas, las modernas reseñas en que, ó por temperamento ó por cálculo, se han falseado multitud de hechos, repitiendo lo que conocidamente carece de todo fundamento, y callando sistemáticamente lo que está fuera de duda, con criterio tan falso en otro sentido, como el de los fantás ticos cronistas de la villa en los siglos xvi y xvii.

Como criterio general hemos procurado sostener un justo medio entre el espíritu de maledicencia inconsciente ó sistemática, que nada perdona ni crea cosa alguna, y el entusiasmo convencional y calculado, que exaltándolo todo tiene la culpa principal de que tedo se empe-queñezea y se haga raquítico. Como plan del libro tratamos de satisfacer la curiosidad del forastero que desee conocer la villa, la del lector que aspire á profundizar la filiacion Madrid y de lo notable que encierra, y la de los que, con diversos objetos y para distintos fines, quieran hallar noticias del nacimiento y desarrollo, pensamiento originario y resultado práctico, primitivo cri-terio y tránsito al espáritu presente, de lo que constituye la capital de España.

Para tratar cada asunto, hemos consultado cuantos libros, manuscritos, folletos, revistas, periódicos y papeles sueltos nos ha sido dado hober á mano; hemos pedido noticias consignadas en escrituras públicas á personas que pudieran suministrarnos datos, y hemos interrogado á ancianos que, evocando recuerdos, nos ayudaran a patentizarlos: en los casos en que lo que decimos pudiera oliocar con opiniones pasadas en autoridad de cosa juzgada, hemos empleado las profecias, frases y palabras de los escritos o documentos fehacientes, que han servido de base á nuestras corraciones y nuestras juicios.

Sabemos que una obra de este género ha de adolecer de grandes defectos, aun encargándose de ella quien tuviera la competencia que á nosotros nos falta; pero anticipándonos á reconocerlo así y queriendo llevar tan adelante como podamos nuestro afan de investigacion y comprobacion, apelamos á los curiosos y demandamos su concurso.

Averiguando hechos antiguos tropezamos, por ejemplo, con la tradicion vaga de que en la calle Sin Puertas, entre las Costanillas de San Pedro y San Andrés, y en una casa en que hasta poco hace se conservaba una piedra con manchas encarnadas, que se decian de sangre, fué el último combate de los Comuneros; pero no encontramos dato sério que confirme esa especie.

Mencionando vestigios del primitivo Madrid, citamos los restos de los Caños del Peral, que se conservan bajo el tentro Real y dos caminos subterráncos que desde el subsuelo de la platea conducen al Campo del Moro y á la proximidad de las Cuatro Calles; pero no sabemos de persona que los hava recorrido.

Ocupándonos de sucesos de ayer, que no son á veces os más fáciles de fijar, sabemos que el insigne poeta D. Manuel José Quintana, fué bautizado en la parroquia de San Ginés; pero no hemos podido puntualizar la casa en que vió la luz primera.

Viniendo á la etimología de los nombres puestos á calles formadas, no ya en nuestros dias, sinó en los últimos años, nos han salido al encuentro casi tantas dificultades como las que ofrece el origen de las mas antiguas: por quien y por que se ha repetido el título de Alamillo, a la calle que va desde la de Bravo Murillo a la calle continuacion de la de Magallanes? ¿por qué se Llama de *de los Artistas* la que va de los Cuatro Caminos al Muladar de la villa? ¿qué Castillo, nombre de persona o fortaleza se ha querido recordar con la calle de ese titulo, entre la de Santa Feliciana y el paseo de la Habana? tá que doña Kivira alude la calle á que se ha dado ese nombre, entre la glorieta del Puente de Toledo y el campo? iquién y por que motivo llamo de la Enemistad i otra calle entre dos campos? ¿á qué debe el título de Santa Feliciana la calle entre la plaza do Olavide y el paseo de Santa Engracia? jen qué Jordan penso quien titulo la calle entre las del Cardenal Cisneros y Tarifa? iqué Labrador ha dado nombre á la calle entre pl paseo de Embajadores y Penuelas? ¿qué Margaritas, fleres ó mujeres han dado ese título á la calle entre la carretera de Francia y el campo? ¿de dóndo viene el nombre de Guindalera con que es conocido un barrio incipiente y qué doña Mencia ha dado título á su única calle rotulada? ¿qué tiene que ver San Rafael con la que, empieza en la de las Navas de Tolosa y acaba en terreno de los pozos de la nieve? ¿qué explicación, en fin, tienen los nombres de las calles de Abtao, Ancora, San German,

Ibañez, Odaliscas y Valenzuela? Basten estos cuatro distintos ejemplos para dar idea del género de colaboración que solicitamos de los buriosos. La impresion de nuestro libro, cuyo cuadro general de materias queda además indicado, toca á su conclusion; pero en un Apéndice, que no cerraremos hasta el 20 de abril, dáremos con gusto, citando los nombres de las personas á quienes los debamos, todos los datos importantes, nuevos, que dentro del plan de la obra, con la autoridad de documentos inéditos o poco conocidos, 6 bajo la fé de testigos oculares que se declaren responsables de la verdad de sus noticias, se remitan á la Administracion de La Ilustracion Española y Americana, Carretas, 12, con sobre Para la Guia de Madrid. Los que contribuyan á aumentar el caudal de materiales que trabajosamente hemos acopiado, con otros desconocidos sobre lugares; monumentos, sucesos o personas célebres cuya vida se relacione con la villa, nos dispensarán un favor, y harán mas que eso, aumentarán el interés del libro que vamos á dar á luz, prestando un servicio al pueblo de que se octipa.

A. FERNANDEZ DE LOS RIOS.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Los decretos del Vatigano en melación con los deberes civi 128, por el Ecomo. Sr. W. T. Gladitone.—(Traducido direc-tamento del inglés).—Modrid; Administración de La Bandera de la Reforma; imp. del Indicador de las Caminos de Hierro; 4875.

En números anteriores, y anunciando otra traduccion de este importante folleto del antiguo jefe del partido liberal inglés, hemos hecho algunas consideraciones acerca de él. Ley nos remitimos á ellas, anadiendo que The time of the control of the state of the

presa, desigrico costá el puesto abundo por el señor la presente está hecha con fidelidad, y que el número de las publicadas en nuestra pátria, desde que se dió á luz el original, prueban, aparto su importancia, el interés que estas cuestiones y estos trabajos despiertan ya entre los aficionados á la lectura de obras sérias.

PARARATOS; por D. Santingo Moreno y Tovillas; teniente coronel, comandante de ingenieros.—Memoria premiada con meda-lla de plata en el concurso de 4874 à 4875 —Un volúmen de 206 paginas, itustrado con tres grandes láminas litogra-fladas que confienen cincuenta y nuevo figuras.—Madrid; Imprenta del Memorial de Ingenieros; 4876.

Pertenece este libro à la série de Memorias que publica la acreditada revista científico-militar del cuerpe de Ingenieros, série de la que hemos hablado ya en otra ocasion. Redactado el volúmen presente con grande esmero y profundo conocimiento de las materias que en él so examinan, constituye un estudio completo sobre la teoría y la práctica de estos importantísimos aparatos. Para explicar el objeto a que se encamina y los materiales que ha utilizado en la redaccion de su obra, dice el Sr. Moreno que los últimos informes emitidos por la Academia de Ciencias de París, «á consecuencia de desastres ocurridos en edificios que tenian pararayos, han dado lugar á que varios ingenieros se ocupen de su estudio, bien sea bajo el punto de vista del perfeccionamiento material, ó ya para modificar algunas de las consideraciones teóricas que presiden á su construccion. -La mayor parte de estas ideas, añade, se hallan esparcidas en folletos, artículos y memorias sin formar un cuerpo de doctrina y nos ha parecido de alguna utilidad reunirlas todas, examinandolas detenidamente y exponiendo los principios teóricos en que se fundan, comprendiendo á la vez la parte práctica de los pararayos con todos los detalles necesarios.»

Como preliminar indispensable á ese estudio, el señor Moreno ha tratado en los primeros capítulos de su libro de dar al lector algunas noticias históricas sobre este punto y varias ideas generales acerca de la electricidad atmosférica, estudiando los fenómenos á que da origen y desenvolviendo la teoría del rayo y de sus efectos. Al escribir su monografía ha tenido en cuenta el ilustrado oficial de aquel arma los últimos adelantos de la ciencia y los experimentos mas modernos y fecundos. El libro que ofrece al público, bien escrito además, es por tanto un libro de intéres.

Las láminas que le ilustran son verdaderamente notables por la perfeccion y claridad con que se fijan los mas pequeños detalles de todas las figuras y la limpieza

del conjunto.

BOSQUEJO HISTÓRICO Y ESTÁDÍSTICO DEL JARDAN ROTÁNICO DE MAN DRID, por D. Miguel Colineiro, profesor y director del mismo.— Un volumen de 103 páginas.—Dos faceimiles y claco láminas.-Madrid; Fortanot, imp.; 1873.

Una Revista tambien que se leo con gran aprecio poi cuantos procuran seguir el movimiento científico de nuestra pátria, ha publicado este curioso trabajo del señor Colmeiro. Nos referimos á los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, en ouyo 4.º tomo podrán encontrario los lectores de estas noticias que deseen conocer la historia de ese útil instituto y los servicios que ha prestado al desarrollo de los conocimientos en el ramo á que se refiere.

Las láminas que ilustran esto cuaderno son: un plano del Jardin inaugurado en 1871; otro del Jardin en su estado actual; puerta principal y de la catedra de este establecimiento: puerta lateral y vista de la estufa nueva del mismo. Todas ellas, y especialmente estas últimas, están dibujadas con grande esmero.

LE LIBRE ÉCHANGE ET LES TRÂITÉS DE COMMERCE EUROPÉENS. Un volumen de 90 paginas.-Londres; Cassell Petter y Galpin, imp.; 4875.

Contiene esta interesante publicacion hecha por el Cobden Club, una reseña de la última sesion anual verificada el 17 de julio del año pasado por aquella socieda bajo la presidencia del célebre escritor y economis; portugues Miguel Chevaller, un extracto de los discur sos pronunciados en aquella solemnidad científica; variat cartas sobre el porvenir del libre-cambio en Austria y en Alemania de los Sres. Wirth, director de Estadística en Berna, Bunsen y vizconde de Figanière, diplomátice portugués; sobre el mismo tema con relacion á los Estados-Unidos de los Sres. Wells, White, editor de la Tri-bunade Chicago, Perry, profesor de economia política en Williams-College y Garrison; sobre el porvenir del libre-cambio en Australia de Mrs. Parkes, Reyd, y Evant una de Mr. Montgomery tratando el mismo asunto cor referencia à Italia. Contiene además un extracto de la reunion verificada el 6 de agosto de 1875 en la sociedad de economia politica de Parisi para discutir està cuestion clos tratados de comercio y la opinion pública en Europa,» con noticias sobre los discursos acerca de ella de los Sres, Chevalier, baron de Czernig; antiguo presidente de la sociedad de geografía de Viena, Peruzzi, alcalde de Florencia, Faucher, director de la Revista trimestral de economía política de Berlin, Engel y Meitzen, directores de Estadística en Alemania y otros varios. La conclusion à que se llega per estes varios trabajos

es á la de que las circunstancias en que se encuentra Europa hace algunos años, son contrarios á los progresos del libre-cambio, merced à la guerra, à las dificultaies economica los gobiernos de una manera terrible han dado ocasion á los grandes capitalistas, partidarios del sistema protector, de reconquister el terreno que habian perdido. «Se ha perdido mucho, porto que se afirma en un prologa que va á la cabeza de estos trabajos; pero se ha ganado mucho tambien. Es lícito esperar aún que una diplomacia inteligente y activa, impida la desaparicion del sistema de tarifa y la confusion y el desórden que serian sus inevitables consecuencias.» Se hace constar: que el punto mas sombrio del horizonte para el libre-cambio es la política económica de Italia, y que son satisfactorias las seguridades que se dan por les afectos á estas ideas de los Estados-Unidos y de Australia, «comunidades de porvenir, de quienes pende la suerte de la raza hu-Termina este trabajo con algunas noticias muy inte

resuntes para apreciar la importancia, la actividad y el celo del Cobden Club, que ha distribuido desde el ano de 1866 al de 1875 138.854 ejemplares de 25 publicaciones, entre las cuales figuran: Linestudio sobre La poli-tica comercial de Francia, 20:000 ejemplares; un discurso de Mr. Grant Duff sobre Las enseñantes de Cobden, 10.000; un Ensayo sobre la mision de Ricardo Cobden, de lord Hobert, 10:000; de la resena del banquete dado por la Sociedad en 1873, 15.000, y además de un discurso pronunciado en él por M. Wells, del que se hizo una tirada aparte, 7.000 ejemplares, y de la reseña del banquete de 1874 15.000.

De estas publicaciones las hay en inglés, en francés en aleman. Algunas han sido impresas en los tres

idiomas. Los gastos que han ocasionado se elevan á la consi-

derable suma de 137.951 francos. El Cobden Club está en relacion con gran número de bibliotecas, instituciones públicas, asociaciones de todos los países, con 147 periódicos ingloses, 55 del continente y 20 de los Estados-Unidos, con 224 magistrados de las mas altas categorías de la Gran-Bretaña y con estadistas notables de todos los pueblos.

Contaba en la fecha de la publicación de este folleto (últimos meses de 1875) con 501 miembros ordinarios y 204 honorarios. Entre éstos hay nueve españoles que son los señores marqués de Caso la Iplesia, Castelar, Figuerola, Echegaray, Ruiz Gomez, Madrazo, Moret, Pastor y Rodriguez (D. Gabriel).

Entre los franceses que pertenecen á esta sociedad figuran nombres tan conocidos como los de los señores duque de Decazzes, Gambatta, Leroy-Beaulieu, Gorónimo Napoleon, Emilio Ollivier, conde de París, Leon

Say, Rouher y Julio Simon. PRANCISCO DE ASIS PACHEES

in the second of a principal development